

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio del Gobierno Regional de Ancash Campamento Vichay s/n Independencia-
Huaraz

Plataforma Microsoft Teams

Martes, 17 de junio de 2025

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad, las siguientes actas:**
 - Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del 13 de enero de 2025
 - Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de febrero de 2025
 - Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de marzo de 2025
 - Acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada del 11 de abril de 2025
 - Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 12 de mayo de 2025
 - Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2025
- **Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de Aprobación del Acta de la presente sesión (SE-17-ACTA-17-06-2025).**

En el Auditorio del Gobierno Regional de Ancash, ubicado en el Campamento Vichay s/n Independencia-Huaraz, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 horas con 01 minuto del martes 17 de junio de 2025, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 05 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

- Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO Lady.

I. ACTA

La señora PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión las siguientes actas:

- Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del 13 de enero de 2025.
 - Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de febrero de 2025.
 - Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de marzo de 2025.
 - Acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada del 11 de abril de 2025.
 - Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 12 de mayo de 2025.
 - Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2025.
- Sometida a votación las actas fueron aprobadas por unanimidad.

La señora PRESIDENTA comunicó que:

1. Mediante oficio N° 0736-2024-2025/CEMCH-CR del 5 de mayo del 2025 dirigida al Sr. Fabian Koki Noriega Brito, Gobernador Regional de Ancash, se solicitó copia del Entregable 3 del estudio de Preinversión a nivel perfil del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del sistema de riego Chinecas, en las provincias de Santa, Casma y Huarney, departamento de Ancash".
2. Mediante Oficio N° 223 -2025-GRA-GRI/SGEI del 14 mayo 2025 nos remiten la copia del Entregable 3 del estudio de Preinversión a nivel de perfil del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego chinecas en las provincias de Santa, Casma y Huarney, departamento de Ancash",
3. Mediante Oficio N°0802-2024-2025/CEMCH-CR del 27 de mayo del 2025 se remite al ingeniero Jesús Ronald Solano Díaz, responsable (e) de la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Ancash, el acuerdo adoptado por unanimidad en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria.
4. Mediante Oficio N° 0813-2024-2025/CEMCH-CR del 03 de junio del 2025 se solicitó informe de las acciones realizadas respecto a las observaciones del Entregable 3 remitidas por esta comisión, para el proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego chinecas, en las provincias de Santa, Casma y Huarney, departamento de Ancash.

La señora **PRESIDENTA** dispuso pasar al Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

La señora **PRESIDENTA** dispuso que se proceda conforme a la agenda.

TEMA 1:

INFORME DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL GORE ANCASH Y PROINVERSION RESPECTO A LA EVALUACION DE LAS OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ENTREGABLE 3 (MÓDULO DE FORMULACION) DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CHINECAS, EN LAS PROVINCIAS DE SANTA, CASMA Y HUARMY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" PRESENTADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La señora **PRESIDENTA** indicó que para la presente sesión se tiene como único tema el señalado y para lo cual se han invitado a los funcionarios del Gobierno Regional de Ancash, al gerente general que se encuentra representando doctor La Rosa y al jefe de la Unidad Formuladora; también se ha invitado al director ejecutivo de Proinversión, a los representantes de la empresa Consultora y a la empresa supervisora, al gerente general y a los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas , a los alcaldes de las provincias del Santa, Casma, Huarney; a los alcaldes distritales de Nuevo Chimbote, Coishco, Santa , Nepeña y Comandante Noel; a los miembros del Comité Consultivo de la Comisión Especial Chinecas, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Riego Irchim, Santa Nepeña, Casma y de Culebras; también se ha invitado a los representantes de los colegios profesionales de Áncash y a sus equipos técnicos; a los representantes de la Universidad Nacional del Santa y de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, a los representantes del Frente de Organizaciones Agrarias, del Frente de Rondas Campesina y a otros actores sociales e institucionales.

Dijo que daba la bienvenida a todos los asistentes y saludó su responsabilidad ante un proyecto tan emblemático para la región.

Señaló que la Comisión Especial Multipartidaria Chincas se constituye en un espacio de diálogo y consenso y que, de acuerdo con sus funciones, se aprobó por mayoría remitir las observaciones y las recomendaciones del Entregable 3 que fueron recogidas en la VII Mesa Técnica de Trabajo, a la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Arequipa y a Proinversión para su evaluación.

Dijo que se han presentado 21 observaciones técnicas y detalló de la siguiente manera: -Uno, es la diferencia entre las alternativas técnicas 1 y 2 factibles. En la alternativa uno, específicamente en el reservorio Cascajal no garantiza el control para la entrega de la dotación de agua en época de estiaje; no han considerado el mejoramiento del canal principal de Irchim y en el análisis de las reservas de agua existen diferencias. Conducción por tuberías. La versión del cuadro que se encuentra en la parte 10 de la página 34.

Cuadro de superficies. También se ha observado en lo que se refiere a los metros cúbicos por hectárea por año.

En la parte 4 del cuadro se indica que el Valle Nepeña-Cascajal tiene 9 mil 83 hectáreas.

Se indica también que las reservas de riego y volúmenes de embalse, en el estudio de perfil se basa en los excedentes disponibles en la bocatoma de Chuquicara, y que son observaciones a las que se arribaron en la última Mesa Técnica de Trabajo

También está la duplicidad de los objetivos de manera parcial e interferencia en el uso del territorio para el afianzamiento hídrico, esquemas hidráulicos anteriores donde se observa una diferencia sustancial de ellos y lo planteado por el consorcio LSHAM con respecto a las cantidades destinadas en este caso para las tierras de mejoramiento y el ámbito de estudio.

De igual manera, el planteamiento de la infraestructura hidráulica y el tema hidrológico, son puntos específicos que se necesita resolver, luego de escuchar a los técnicos y a los invitados que se ha mencionado a través del representante de la unidad formuladora.

Cedió el uso de la palabra al representante del gobernador regional, el doctor La Rosa.

El señor MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES, gerente general del Gobierno Regional de Arequipa, dijo que este es un proyecto fundamental para esta gestión y que esperan que su tratamiento sea estrictamente técnico. Que por ello están como invitados los miembros del consorcio LSH-AEM, encargados del estudio, y el consorcio HC-BR asociados, que se encargan de la supervisión, y que van a dar toda la información respecto del Entregable 3. También dijo que agradecía a nombre del gobernador por la preocupación a todos los participantes

La señora PRESIDENTA dijo que trasladaba al gerente el malestar de la Junta de Usuarios, quienes vienen participando de las sesiones de esta comisión durante estos dos años y han sido parte en las mesas técnicas de trabajo y que en la VII Mesa Técnica de Trabajo, las Juntas de Usuarios han manifestado que no pueden firmar esta consulta si es que no se toman en cuenta las recomendaciones entregadas a esta comisión, que deja constancia de ello. También dijo que el tema de esta sesión es estrictamente técnico.

Dijo que las 21 observaciones han sido socializadas y oralizadas y que se espera se pueda abordar punto por punto y de esta manera poder entender el planteamiento del Entregable 3.

Indicó que anteriormente se presentó otro entregable con el que había coincidencias en algunos puntos con el gerente y el consultor, pero que hoy se presentó otra alternativa, respecto de la cual el equipo consultivo, la Junta de Usuarios y por supuesto el Colegio de Ingenieros, luego de revisarlo han hecho observaciones.

Cedió el uso de la palabra al señor Cesar Horna.

El señor CÉSAR HORNA FERNANDEZ, miembro del comité consultivo, pidió al equipo técnico que se consideren tres puntos más porque los planos están en formato PDF y que en tres días les ha sido difícil poder observar esos planos, y que a él que es del equipo técnico le ha demorado mucho tiempo hacer la interpretación de esos planos y por ello pide, de acuerdo con las observaciones se incluyan tres temas más, porque considera muy importante que se hagan las aclaraciones.

La señora PRESIDENTA pidió que entregue la propuesta en un documento escrito y firmado por los representantes de Irchim para que sea formal.

Seguidamente le dio el uso de la palabra a la señora Mabel Altez, del equipo técnico de Proinversión y saluda la presencia de la señora Liz Calderon y la del señor César Rubino.

La señora MABEL ALTEZ, asesora técnica de Proinversión, señaló que antes de que inicie la exposición de las 21 observaciones quería poner en contexto el estado situacional del Entregable 3.

Dijo que el 20 de abril del 2023 a Proinversión se le encarga por convenio la contratación de la elaboración del estudio de preinversión a nivel perfil, la supervisión y el monitoreo respectivo, teniendo como unidad formuladora la sede central del gobierno regional de Ancash y como unidad ejecutora de inversiones al proyecto especial Chincas. Que es en este contexto que todo el proceso de elaboración de este estudio y sus respectivas evaluaciones, tanto de los entregables, que está conformado por cuatro Entregables (que es el plan de trabajo, el módulo de identificación, el módulo de formulación y el módulo de Integración) han sido coordinados de manera permanente con ellos y también se les ha compartido la información relacionada con los términos de referencia tanto para la elaboración del estudio como para la supervisión.

Que, en ese contexto actualmente el Entregable 3 fue presentado el 5 de mayo del 2025 por lo cual el equipo supervisor dentro del proceso de revisión y temas metodológicos bajo el cual se encuentra el estudio de Preinversión que es el Invierte.pe ha remitido, a través de la unidad formuladora, el 28 de mayo del 2025 todo el listado de las observaciones de las 21 especialidades. Que hay que tener en cuenta que este es un proyecto de alta complejidad por lo tanto también toda la información de estas especialidades es muy detallada y con nivel de ingeniería básica.

Que, posteriormente el consultor ha tenido conocimiento de estas observaciones y ha presentado el levantamiento de observaciones el 12 de junio del 2025, y que en este momento el equipo supervisor se encuentra en proceso de revisión del levantamiento de observaciones porque tiene en consideración las especialidades que se han mencionado en estas 21 observaciones.

La señora PRESIDENTA señaló que le gustaría tener claro la postura de la Unidad Formuladora del gobierno regional o si se están allanando al informe de la empresa consultora, porque al no tener un informe propio como institución, al no tener observaciones y que no se haya analizado el Entregable 3, porque no tienen el tiempo suficiente, entonces están ejecutando lo que ellos dicen, porque no tienen un informe técnico elaborado por su equipo, ya que la comisión ha presentado 21 observaciones al despacho del gobierno regional y sobre las que el gobierno regional debería tener una opinión y una postura, muy al margen de la empresa, por ello pidió al gerente general del gobierno regional, señor La Rosa, que absuelva esta inquietud .

El señor MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES, gerente general del Gobierno Regional de Ancash, dijo que han tenido algunas observaciones adicionales como entidad, las que están siendo procesadas y que van a esperar el pronunciamiento definitivo porque recién se está a nivel de perfil y porque también quieren saber lo que señala el supervisor respecto de las observaciones para evaluarlas.

La señora PRESIDENTA dijo que el oficio 802-2024-2025 enviado por la comisión es con atención al responsable de la Unidad Formuladora, es decir al ingeniero Jesús Ronald Solano Díaz, que se remite por acuerdo adoptado por la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo en Chimbote con todos los sectores sociales competentes y los técnicos. Indicó que el oficio remitido al responsable de la Unidad Formuladora, al señor Jesús Ronald Solano Díaz, es un documento con más de diez páginas, que se ha remitido el oficio para que velen por los intereses del proyecto, para que monitoreen, supervisen y vean el buen desarrollo del proyecto; y que también para que se lleve a cabo correctamente la ejecución y elaboración de los estudios del perfil, sobre los que el señor La Rosa debiera tener una opinión propia, una opinión institucional, y como unidad formuladora debieron hacer un estudio y evaluar y decir si proceden o no las observaciones y pedir una segunda recomendación a Proinversión y no solo correr traslado, no solo despachar, dijo que deja constancia de esta observación.

El señor VARAS MELÉNDEZ ELÍAS MARCIAL intervino para saludar a los asistentes a esta sesión, e indicó que pese a que la comisión hace los máximos esfuerzos por querer hacer que el gobernador regional de Ancash participe en las sesiones que son de gran importancia para la región, y que se está en la etapa de precisión del Entregable 3, donde se va a formular el perfil técnico por parte de la consultora que contrató Proinversión para que haga este estudio y que se va a decidir la viabilidad Proyecto Especial Chincas, proyecto tan anhelado por todos los ancashinos y más por los agricultores, no es justo la ausencia del gobernador regional nuevamente.

Dijo que son tantas las sesiones a las que se le ha citado en Lima y en diferentes lugares y el señor Koki Noriega Brito no se presenta y son temas donde se tiene que ver los destinos del proyecto Chincas; pero que sí tuvo la osadía y la valentía —con todo el respeto, es una voz de indignación— de poner a disposición nuestro Proyecto Especial Chincas al gobierno central y probablemente con Proinversión siga la ruta de la privatización. Dijo que esto no hay que negarlo, que el gobernador debiera estar presente o al menos si no está presente, quien lo representa, debería presentar las observaciones debidas, puesto que existe un equipo técnico a nivel del gobierno regional de Ancash, que hay funcionarios que tienen que ver con el tema de proyectos. Por ello dijo que no es justo que no se haya formulado ninguna observación por parte del gobierno regional.

Dijo que esperaba que hoy se le dé el uso de la palabra al equipo que viene trabajando, tanto a la Junta de Regantes, a la sociedad organizada y al equipo que forma parte del apoyo a esta comisión que vienen haciendo *groseras* observaciones a la propuesta de la consultora. Y que decía "grosero" porque no se han considerado los reservorios en áreas adecuadas, que el sistema de conducción no es el adecuado y que hay muchas más observaciones netamente técnicas que considera se deben afinar bien, y que no se pruebe al *guerrazo* porque este no es un proyecto que se hace para 30 años, que probable sea un proyecto para 100 años y que por eso se tiene que saber la importancia de lo que se quiere viabilizar.

Señaló que considera que el trabajo que se viene haciendo en esta comisión es de un gran apoyo a esta propuesta ciudadana porque se tiene una autoridad que nada le interesa, que eso ha quedado demostrado hoy, que están en su casa reunidos y él prefiere dejar a los invitados con parte de su familia, pero no se le hace la recepción.

Dijo que esto debe quedar en la mente y en el pensamiento de todos los ciudadanos, que no se vuelvan a equivocar con este tipo de autoridades que sorprenden a la población y al final de cuentas terminan vendiendo los destinos al mejor postor y el mejor postor siempre suele ser Proinversión, que promueve la inversión privada, así como ocurre en el puerto de Chimbote.

Finalmente señaló que esperaba que se llegue a una buena conclusión y que no se rendirá hasta ver reflejada la iniciativa técnica y la iniciativa ciudadana que quiere que este proyecto realmente sea viable técnicamente de acuerdo a la comisión y que no desmayará en el esfuerzo de dar aportes que la población quiere, hasta que Chinecas sea viable, un Chinecas que sirva a la ciudadanía, no a intereses privados, y que no está en contra la empresa privada, pero se necesita del impulso ciudadano para conseguir que este proyecto Chinecas tan anhelado sea viable.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Dante Salazar, representante del Colegio de Ingenieros.

El ingeniero DANTE SALAZAR, representante del Colegio de Ingenieros de Ancash, dijo que viene en representación del Colegio de Ingenieros, por la comisión técnica, que lo acompañan dos ingenieros y que también viene en representación de la Junta de Usuarios Irchim, en su calidad de gerente técnico.

Señaló que les preocupa que a la fecha la Unidad Formuladora del gobierno regional no tengan un informe sobre las observaciones porque anteriormente tampoco las han considerado, se han hecho de *oídos sordos* y que su preocupación es que ahora también pase lo mismo.

Entonces, dijo que sería bueno, como lo ha manifestado el congresista Elías Varas, que se le dé un tiempo prudencial para que la Unidad Formuladora haga llegar su informe y también ponga en conocimiento de los beneficiarios, porque son los interesados de que este proyecto se desarrolle, pero que también beneficie a las mayorías. Dijo que las observaciones que ha presentado la comisión son una gran preocupación para los agricultores, para los profesionales, para la sociedad civil y para toda ciudad de Chimbote.

La señora PRESIDENTA indicó que es comprensible el malestar y la indignación que expresa el representante del Colegio de Ingenieros. Dijo que se va a escuchar a todos para resolver las observaciones.

Pidió al gerente La Rosa para que convoque al responsable de la Unidad Formuladora, al señor Jesús Ronald Solano Díaz, ya que él es el especialista encargado de brindar toda la información, por ello le pidió que mientras escucha a la empresa consultora se pueda presentar el señor Solano y exponga su informe.

Finalmente consideró inadmisibile que solo el gerente La Rosa esté dando la cara y que la Unidad Formuladora que son los encargados de velar que el proyecto de Chincas se cumpla dentro de los términos de referencia y que se ejecute su viabilidad, no estén presentes.

El señor MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES, gerente general del Gobierno Regional de Ancash, dijo que el señor Solano está en camino para que participe en esta sesión, pero que ellos han trasladado las observaciones adicionales para que también se tengan en cuenta parte del gobierno regional.

Dijo que, respetando lo que dice el señor congresista Varas y también a los señores que están presentes, todos quieren que este proyecto sea llevado de la mejor manera con una propuesta fundamentalmente técnica.

Dijo que el gobernador regional lamentablemente no está, pero que está permanentemente en Proinversión haciendo el seguimiento a este proyecto. Indicó que espera esté en camino el jefe de la Unidad Formuladora que está haciendo otro trámite en este momento, pero que él sólo ha trasladado las observaciones para que se tomen en cuenta y se nos explique cualquier situación, pero que quienes tienen que dar esa información, fundamentalmente son la empresa contratista y la empresa supervisora, porque ese es su trabajo.

Pidió que se respete el procedimiento, que no se puede desnaturalizar. Que el tratamiento que se hace por separado lo van a trasladar, pero que hay que esperar el procedimiento que va a hacer el consultor y el encargado de la supervisión.

La señora PRESIDENTA respecto de lo manifestado hizo algunas precisiones y dijo ¿Quién es el presidente del consejo directivo?, es el señor gobernador Koki Noriega y él tiene que velar para que este proyecto se ejecute dentro de los tiempos establecidos, y que no se diga que hay tinte político, porque durante estos dos años que viene trabajando la Comisión Especial Multipartidaria, cumple el mandato dado por el Congreso de la República, y en ningún momento al gobernador regional como presidente del consejo directivo, se le ha visto liderando el proyecto y que ya se está en la etapa determinante de ver si va o no va el proyecto, y por ello se quiere saber cuál es la postura del gobernador, o va a decir amen todo, ¿no va a tener un criterio, un asesoramiento, como presidente del consejo directivo?, no como gobernador específicamente.

Dijo que esa actitud llama mucho la atención, ¿por qué?, porque él decide políticamente y que no solamente se trata de acudir a Proinversión, que está bien que vaya, perfecto, que se le aplaude; pero que también tiene que acudir a la Comisión Especial cuando se le convoca y no discriminar, no minimizar a una Comisión Especial que tiene rango de ley.

Por eso, dijo, hay que decir las cosas como son, con todo el respeto que se merece, y si le incomoda al gobernador regional lo que se le dice, dijo que solo está repitiendo lo

que dice la población, los técnicos, el colegio de ingenieros, de que es necesario hacer esta precisión porque se está tratando de tomar esta decisión.

También indicó que debiera estar presente el jefe de la Unidad Formuladora para que precise, porque él es el que lleva el mensaje al gobernador, al presidente del consejo directivo; porque él es el especialista y si no tiene criterio, no tiene capacidad de análisis respecto del Entregable 3, y que solamente lo va a despachar y va a decir amen al comité consultivo, entonces, se debe ser más claro en esto.

Seguidamente dijo que va a dar el uso de la palabra a la empresa consultora y a la empresa supervisora, que luego también va a solicitar un informe a Proinversión. Señaló que la empresa supervisora tiene que ser imparcial, racional, que tiene que haber analizado todas las sesiones que ha realizado la Comisión Especial porque en ellas se han presentado aportes técnicos.

Cedió el uso de la palabra al señor Pablo Ferrada para que pueda brindar el informe-

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, dijo que agradecía la oportunidad de poder responder a las inquietudes que se tienen y considera que hay una necesidad imperiosa de aclarar cómo es que opera este sistema. También indicó que le han pasado un total de 53 interrogantes y que el señor César Rubiños, asesor técnico de PROINVERSIÓN, dará lectura a las preguntas y que él las responderá.

El señor CÉSAR RUBIÑOS PANTA, asesor técnico de PROINVERSIÓN, da lectura a las preguntas.

—**Pregunta:** La alternativa dos considera la presa La Huaca, determinándose que la altura de diseño de la presa La Huaca es superior a la presa de diseño Cascajal.

—**Las preguntas y respuestas se transcriben, debido a que es un tema técnico.**

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: “entiendo que hay una inquietud porque alguien se ha dado cuenta que para un mismo volumen la presa de La Huaca es más alta que la presa de Cascajal. Eso se puede chequear a partir de las cotas de altura, cotas de volumen; y para la respuesta, me remito a la topografía ejecutada con el Método LIDAR, la cual concluye que para un mismo volumen la presa de La Huaca necesita una mayor altura.” Para ello dio un ejemplo y dijo: “Si nosotros queremos 100 millones de metros cúbicos, le tenemos una presa de 48 metros en Cascajal, por el contrario, en la Huaca hay una presa de 78 metros de altura”. Entonces, con eso estamos dando la respuesta, que efectivamente, es cierto lo que ustedes han observado, es una verdad.

Presentó una diapositiva (anexo 1) donde demostramos las curvas Cota Área Volúmen, ahí están las curvas que demuestran que efectivamente para un mismo volumen, la presa Cascajal requiere una presa más pequeña y la Huaca una presa más alta — pueden observar en este diagrama— igual le decimos quiero cien millones de metros cúbicos y leemos acá en la izquierda, que se necesita una altura de 37 metros, ese es el resultado, esta es presa Cascajal.

Ahora hacemos lo mismo con la presa La Huaca, vamos a 100 millones y leemos en la línea de roja, ya tenemos cien millones y tenemos una elevación de más o menos

340msnm. Si se resta con respecto a la cota 270msnm, se da cuenta que la altura es más o menos de unos 78 metros de altura. O sea, esa es una verdad, es una realidad, no podemos cambiar, es la topografía que hemos levantado.

El señor CÉSAR RUBIÑOS PANTA, asesor técnico de PROINVERSIÓN, da lectura a las presunta.

— **pregunta dos:** Se sugiere tener los estudios técnicos realizados anteriormente que indicaban que el reservorio Cascajal proyectado está propenso a grandes desplazamientos de tierras en época de fenómenos naturales que podría hacer colapsar dicho reservorio.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: la respuesta es que, efectivamente, nosotros hemos consultado todos los estudios existentes, vamos a mostrar la relación de los estudios consultados que están en el anexo 4 y que se ha ejecutado el reconocimiento de campo, porque estoy hablando a nombre de 23 especialistas, somos 23 especialistas, topógrafos, geólogos, geotecnistas, especialistas de presas, hidrólogos, hidrogeólogos, hay ambientalistas sociales, es un equipo completo de 23 profesionales que se han ido a ver las presas y por todos los embalses existentes.

La conclusión es la siguiente: Acá está toda la relación de los estudios que hemos consultado, y si se dan cuenta hay un específico con nombre propio, está Cascajal. Embalse Cascajal dice: macizo rocoso de granito, granadita y de roca volcánica del grupo cama, con progresivos depósitos geológicos fluviales. Acá no se dice nada de lo que hemos escuchado decir. En ese estudio si uno lo lee no dice nada de lo que dice la interrogante del Congreso. El Congreso está preocupado porque podría ser una geolítica externa activa y, por lo tanto, dicen si llenamos de agua se vienen abajo, eso no es correcto, eso dicen los especialistas.

La señora PRESIDENTA pidió que el expositor se dirija con respeto al congreso y a los funcionarios

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, pidió disculpas y que en adelante no volverá a ocurrir.

— **Siguiente pregunta:** Todo el vaso que conformaría la presa es de roca fragmentada y en el hecho de su mayor parte de tierra lluvial, se desconoce su profundidad que podría ocasionar impresiones futuras y hacer colapsar esta.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: la respuesta está acá. Se han dificultado perforaciones diamantinas, tres perforaciones, una de ochenta metros en el eje de la presa, otras dos perforaciones de 60 metros en cada estribo de la presa y la conclusión a la que llegamos es de que es viable una presa técnicamente del tipo ACRD, que son las siglas de una *Asphalt Concrete Rockfill Dam* que son las siglas en inglés.

Entonces, hemos confirmado con investigaciones de campo ejecutadas que es posible plantar una presa ahí, y la manera cómo se hace es lo siguiente: Efectivamente hay una alluvial, en todos los ríos hay material alluvial, no existe un solo río que no tenga alluvial; unos tienen un alluvial más potente, otros tienen un alluvial menos potente.

En el caso de Cascajal, es un alluvial más potente, potente quiere decir que tiene muchos metros de alluvial; entonces, ¿qué vamos a hacer?, vamos a extraer tres metros

de material aluvial, vamos a compactar, vamos a pasar a rodillos de manera tal que vamos a aumentar la compactación del aluvial y luego se van a inyectar pantallas de inyección, que es lo que se hace en este tipo de cimentaciones con aluviales, y por lo tanto, los especialistas han recomendado ahí la implementación de una presa del tipo ACRD con lo cual, digamos, la inquietud que existe está superada, porque la viabilidad técnica está demostrada y no se puede hacer una presa sin esto, por lo tanto, en nuestra opinión, esta presa es viable, y pienso que hay que quedarnos tranquilos.

- **Siguiente pregunta:** En el desplazamiento de grandes masas de tierra en épocas de altas lluvias se debilitaría el reservorio, este reservorio requiere de un estudio geológico muy sofisticado para su visto bueno y su posterior construcción.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: en este reservorio se han ejecutado los estudios a cargo del equipo técnico. Se ha ejecutado perforaciones, se ha ejecutado refracción sísmica, se han se han ejecutado MASW, se han ejecutado calicatas y los testigos han sido llevados a los laboratorios y todos los resultados de los laboratorios nos dicen que la inquietud que existe no es correcta, que es viable la presa, entonces esto está apoyado en un montón de investigación, no solamente en la prevención virtual del especialista, sino que se han ejecutado muchas investigaciones. Se ha pedido también el riesgo sísmico, entonces todos estos estudios nos llevan a la conclusión y a la propuesta que hemos hecho de hacer una presa de tipo ACRD.

- **Siguiente pregunta:** las próximas preguntas están referidas al número de receptores y se dice, sin embargo, no precisa el funcionamiento de entrega de agua de los reservorios a los terrenos de cultivo, no adjunta el esquema hidráulico que indique la conexión con los canales actuales y proyectados.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: de acuerdo con el contrato firmado nosotros tenemos que proponer una infraestructura hidráulica mayor. La infraestructura hidráulica mayor comprende la obra de toma en Chuquicara, la conducción que son casi 250 kilómetros entre túneles, tuberías en acero, tuberías en PRFV y 4 presas. Tres del tipo ACRD. Como son Cascajal o La Huaca, y que hasta ahora no sabemos si será La Huaca o Cascajal, El Toro dos, Las Yuntas y Río Seco, que es una presa del tipo CFRD, son cuatro presas.

- **Siguiente pregunta:** Mas no indican como entregarán las aguas a las áreas agrícolas por cada reservorio.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: (anexo 2) En esto de cómo entregan las aguas hay que hacer la siguiente distinción: Nosotros hemos mostrado, y se van a ver en los planos, cómo a partir de las presas vamos a proveer agua a las nuevas tierras. ¿Cuál es la conexión del proyecto que estamos haciendo con la infraestructura existente? Debo decirles que existe la conexión desde la presa Cascajal, con un túnel hacia la bocatoma de La Huaca para conectarnos entonces al sistema Irchim, aparte de esta estructura conectada al sistema existente no hay otra estructura; pero si se hace Cascajal, entonces obligatoriamente necesitaríamos un túnel que lleve las aguas para la bocatoma La Huaca, y si se hiciera La Huaca no hay necesidad de este túnel, ese túnel no va porque La Huaca va de frente y está muy cerca de la bocatoma La Huaca. En este caso no se necesita el túnel.

Mostrando un plano dijo: aquí tienen el esquema y todo los que es la línea en negro son las tuberías que van llevando las aguas a las nuevas tierras. Igual sucede con la presa del Toro Dos. Mostró el plano y dijo: esta línea roja que viene de arriba, todo lo que aparece con la línea en rojo en este plano son túneles, acá está Chuquicara. Repito, todo lo que aparece con la línea en rojo aquí son túneles y todo lo que aparece con la línea en azul son tuberías. Entonces, este sistema tiene túneles y tuberías. Pero, repito, aquí en este plano no se confundan, todo lo que esté en negro es para responder a vuestra pregunta ¿cómo vamos a soltar el agua desde los embalses a las tierras por irrigar? Entonces, vean en el plano, todas están numeradas, todas tienen número, todas son numeradas y todas son diferenciadas. O sea, se saben cuáles van a ser atendidas desde La Huaca, cuáles serían atendidas desde el Toro 2, cuáles serían atendidas desde Las Yuntas, cuáles serían atendidas desde la presa Río Seco. Eso también se puede encontrar en el otro plano, el plano con la Huaca.

Mostró otro plano y dijo: al igual que en el anterior plano, acá la diferencia es que acá nos dirigimos por La Huaca, acá está La Huaca, esa es la Huaca. La Huaca a diferencia de Cascajal tiene un esquema diferente, ¿por qué es diferente? Porque si yo tengo un punto más cercano como es esta ventana, para qué me vengo pues hasta acá, por eso que se ha planteado desde la ventana, entonces yo alimento con un túnel La Huaca y nuevamente esto está en líneas negras, las tuberías que van llevando el agua a las nuevas tierras, esta es con la alternativa La Huaca. Nosotros estamos manejando dos alternativas. ¿Cuál de ellas saldrá?, no lo sabemos. No hemos pasado a la próxima fase de evaluación, por lo tanto, no hemos evaluado beneficios, etc. No podemos adelantar opinión al respecto.

— **Siguiente pregunta:** Es necesario que el esquema hidráulico esté bien definido y claro.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Los esquemas que hemos planteado obedecen a aspectos de hidrología, o sea, nos dicen de cuánta agua disponemos para poder aprovechar. Dispone de conceptos geológicos y geotécnicos. Se han hecho mapeos geológicos, se han hecho perforaciones, se han hecho refracción sísmica, se han hecho puntos MASW, y luego esto se ha llevado al laboratorio y hemos recibido información.

Por lo tanto, los esquemas que hemos planteado tienen una base de ingeniería, hemos hecho un planteamiento que está apoyado en investigaciones de campo y el personal de profesionales que todos ellos tienen más de 20 años de experiencia, el que habla tiene 50 años haciendo ingeniería hidráulica, o sea, algo sé de hidráulica.

— **Siguiente pregunta:** preguntas referidas al tipo de conducción: La empresa consultora del estudio manifiesta que el uso de tuberías para la conducción de las aguas a la construcción del proyecto será de más bajo costo, sin embargo, frente a colapsos por desgaste o desastres naturales las reparaciones de la tubería serán muy costosas.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: aquí pido toda su atención, porque lo que voy a decir es bien importante. Acá se ha dicho por qué estamos usando tuberías, normalmente en nuestro país todos los esquemas que conocemos son con canales, pero si yo quiero comparar, por ejemplo, Chincas con Chavimochic yo tendría que decir que Chavimochic es como este piso plano, estoy exagerando y ustedes van a entender la comparación. En tanto que Chincas no es un terreno plano, eso no lo podemos negar. Uno entra a Google y

se da cuenta que tenemos un tremendo reto. Entonces, ¿cómo sorteamos con canales quebradas, de quebradas y más quebradas? Para ir al tema: ustedes han hecho muchos estudios, hay mucha bibliografía, mucha información al respecto, pero lamentablemente les tengo que decir, porque acá estamos hablando en blanco y negro, no existe ninguna alternativa que haya planteado un desarrollo para llegar hasta Huarmey. Entonces, ¿qué es lo que hago yo? ¿A dónde quiero llegar? Si nosotros, por ejemplo, se ha planteado las presas de Suchimán, La Huaca, la Bocatoma de Tablones, todos esos son buenos intentos, buenas ideas, pero que lamentablemente no nos ayudan para llegar hasta Huarmey. Todos los que entendemos de hidráulica sabemos que, si yo quiero llegar con un canal a Huarmey, tengo que partir de una cota tan alta, y siguiendo la curva de nivel, —nosotros los ingenieros acostumbramos más o menos y decimos, un canal con pendiente, uno por mil—, si yo parto desde la cota 300 en Tablones, por ejemplo, e intento llegar con un canal, nunca voy a llegar, yo no podría cumplir con mi contrato. Con las justas estaría llegando a Nepeña, no, no, no hay cómo llegar. Acá hay ingenieros y saben de lo que estoy hablando. Entonces, la única manera de llegar hasta Huarmey es buscar una cota que me lo permita y la cota que me lo permite es Chuquicara, porque tiene muchas ventajas.

Primero, que me permite una cota con la cual yo estando arriba, puedo llegar hasta Huarmey, porque mire, desde la cota 590 yo tengo que marchar a Huarmey que está prácticamente a la cola. Ningún sistema a pelo libre es capaz de llegar si no es con bombeo. Se puede llegar, por supuesto que se puede llegar, pero se trata de dinero, se colocan estaciones de bombeo y se llega, pero el bombeo cuesta mucho dinero. En la primera etapa se propuso 38 alternativas, la alternativa con canal, que luego podemos mostrarlo, tenía un costo sin poner gastos generales, ni nada, si poner los costos que ahora se tienen, como costos ambientales, arqueológicos, sociales, saneamiento físico legal, el famoso costo de concurrencia como lo llama la Contraloría, es un montón de dinero, y no se puso el costo de todo lo que se ha mencionado, en ese momento el costo era de tres mil setecientos millones de dólares. Es un montón de dinero y para proponer estaciones de bombeo.

Yo sé que nuestro país nunca tiene dinero, y lo digo por experiencia, entonces cómo es que voy a amarrar un sistema y un proyecto que ha esperado 40 años y proponer esta alternativa que además tiene un alto riesgo de que las plantas de bombeo se queden sin combustible, y eso no se debe hacer, por lo tanto, deberían buscarse sistemas sin riesgos. No existen sistemas con cero riesgos, pero si existen sistemas que disminuyen los riesgos, porque en todo esquema hay riesgos, de cualquier naturaleza, pero hay riesgos. Por ello decidimos por un sistema de presión, que justamente esa ha sido la razón, y la razón es poder atender todo el sistema para llegar hasta Huarmey. No hay otra alternativa, es la única, por eso se ha optado por la alternativa a presión.

— **Siguiente pregunta:** Es necesario que se precise la presión en el trabajo de estas tuberías y el rango de velocidades a las que están sometidas, además de precisar el costo de adquisición, traslado, instalación y de operación.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: La pregunta dice las presiones de trabajo de las tuberías de conducción varían entre 25 metros y 295 metros. Eso es un montón de presión. Son casi 30 bares. Dijo que se tenían dos alternativas, y que los ingenieros lo van a entender porque se está hablando de sistemas de alta presión, por lo que se usa túneles o tuberías. Son túneles blindados que soportan altas presiones que son carísimos o tuberías que son más baratas y que permiten sortear cualquier obstáculo, los canales no, y como aquí hemos propuesto que todo quede enterrado, porque aquí hay algo que

enfatar y es que cuando este proyecto se termine, puedan sobrevolar en un avión, y no van a ver nada de tuberías, lo único que van a ver son los embalses. Ya que el sistema de conducción estará enterrado. ¿Por qué? Porque hemos pensado en que nuestra sierra es activa, hay aludes, aluviones y otros que todos los peruanos conocemos, por eso hemos propuesto que las tuberías estén totalmente enterradas.

- **Siguiente pregunta: Observaciones respecto al balance hídrico.** Están proponiendo una demanda de agua de 2002 millones de metros cúbicos, sin embargo, no se ha realizado una evaluación más a fondo de las reservas de agua y derechos ya otorgados por el ANA, como es el caso de las demandas de agua de la Junta de Usuarios de Guadalupito.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Guadalupito está a la derecha de río Santa. Como está a la derecha del río Santa, ¿qué les digo? Guadalupito no va, porque no es parte del área beneficiada, lamentablemente.

- **Siguiente pregunta:** Si solo se han basado en estadísticas de volúmenes de agua en Condorcerro y en estudios anteriores como lo mencionan en los entregables esto es muy riesgoso.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Aquí ya entró la palabra riesgo. Dijo que han usado la información histórica de Condorcerro que es el Río Santa, que han usado la información histórica de la cuenta de Nepeña, de Casma y de Huarmey. Entonces, ¿cuánto da más o menos la estación Condorcerro como masa anual promedio? La masa anual promedio en 50 años es de unos 4 mil 400 millones de metros cúbicos y eso lo saben ustedes mejor que yo. Ahora, ¿cuánto dan las tres cuencas sumadas Nepeña, Casma y Huarmey, da un promedio de 600 millones de metros cúbicos. Entonces, lo primero que tienen que hacer es dejar de pensar que el Río Santa es el único que participa en este proyecto, yo les digo que no, porque no podemos dejar de usar 600 millones de metros cúbicos de agua que nos dan los ríos Nepeña, Casma y Huarmey.

El proyecto Chincas no llega hasta Casma, debe llegar hasta Huarmey. Entonces, ¿cómo resuelven su problema de agua Casma y Huarmey?, usando sus ríos, usando sus propias aguas, eso es lo que proponemos, que sigan usando sus propias aguas. Entonces, cuando hacemos el balance, y luego lo volveremos a explicar, es la cuenca del río Santa más las otras tres cuencas.

Dijo que se va a adelantar ahora, porque y de una vez va a hablar de hidrología.

Dijo, ¿la información histórica cómo está hoy? todo el mundo está preocupado por el cambio climático. Entonces, hablando de cambio climático, el supervisor, con toda la razón, ha dicho, momentito, momentito, ustedes tienen que haber estimado una disminución en la provisión de agua en el estiaje y las demandas también, porque si ustedes dicen que para riego tecnificado son 13 mil 500 metros cúbicos por hectárea al año, yo digo que hagan un análisis de sensibilidad, o sea, ¿qué pasa? la temperatura va a subir, eso lo sabemos todos, eso es cambio climático y cuando la temperatura suba, las demandas van a subir. Entonces, ahora hablemos solamente de la parte de la oferta, en la parte de la oferta, nosotros qué hemos hecho, de acuerdo con los términos de referencia que elaboró Proinversión, con toda la buena intención y profesionalismo dijo, no, no, ustedes tienen que generar 50 series de 50 años para ver qué pasa en el futuro y eso fue así. ¿Qué hemos hecho con las 50 series, señora presidenta? Lo hemos llevado a una curva de duración, —los colegas me entienden, acá hay ingenieros lo van a entender, no quiero hablar en un lenguaje que no se me entiendan—, pero esto no es otra cosa que una curva que habla de la persistencia y de ocurrencia de una masa anual.

Esas 50 masas que hemos llevado a una curva de duración y por eso nos hemos decidido por elegir la masa que está al 85% de persistencia. Pudimos haber elegido la de 75% de persistencia, pero hemos querido ser más conservadores todavía, hemos dicho no, vámonos por el 85% de persistencia, lo cual nos lleva a perder 160MMC, que es un montón, del volumen requerido para alternativas con aguas subterráneas. Dijo que con aguas subterráneas hoy en día explotan Nepeña, Casma y Huarmey, que explotan más o menos unos 70 millones de metros cúbicos. Pero, nosotros, por consejo de profesionales del Ministerio de Agricultura, de la ANA, y de ustedes también que lo saben bien, no explotar aguas subterráneas complica más el problema de salinización de los suelos. Entonces la ANA y el Midagri dijeron "señores, por favor, debe ir una alternativa con aguas subterráneas, porque ayuda a la no salinización de los suelos." Por ello, la alternativa que estamos recomendando es con aguas subterráneas, pero con aguas subterráneas, si yo pongo en un balance 70 millones más, los volúmenes se me caen y efectivamente se cayeron. En lugar de necesitar 510 millones de metros cúbicos, necesitamos 420, pero ¿qué es lo que hemos hecho nosotros? nosotros hemos hecho lo siguiente: si yo estoy castigando la hidrología por el lado de la oferta, y estoy castigando más o menos con casi 160 millones de metros cúbicos. Entonces, nosotros les hemos dicho lo siguiente: Vamos a proponer la alternativa que va a operar con agua subterránea, pero las presas que vamos a construir van a ser sin agua subterránea. Con ello estamos proponiendo tener un colchón con un volumen de emergencia de hasta 90 millones de metros cúbicos, porque la diferencia entre 510 y 420, es 90 millones.

- **Siguiente pregunta:** Se recomienda sincerar las áreas agrícolas de mejoramiento actuales del Proyecto Chincas que actualmente se encuentran en situación de posesión y las áreas de ampliación debiendo evaluar la condición de la formalidad y el saneamiento físico legal de las áreas con actitud de riego.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: aquí en el tema de formalización me voy a eximir porque no es competencia del consultor es del Proyecto Especial Chincas. Pero sí puedo responder de la primera parte. Cuando ustedes hablan de sincerar, debo decir que nosotros hemos trabajado, señora presidenta, con información oficial. Y la única información oficial que existe es aquella que se registra en los PARH. ¿Qué son los PARH? Son los Programas de Asignación de Recursos Hídricos Anuales, y hemos trabajado con los PARH 2024-2025.

Entonces, discúlpeme, pero no tengo otra respuesta. Nosotros hemos trabajado con el PARH y más que eso, no podemos hacer nada, es la única información oficial que existe y con eso se ha trabajado.

- **Siguiente pregunta:** Se precisa que los documentos entregados a la empresa consultora no ha presentado el balance hídrico ni los cuadros que justifiquen los cálculos hídricos realizados.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Ustedes no lo habrán encontrado, pero si existe.

Señora presidenta, voy a hacer este comentario para que se entienda por qué algunos no han ubicado esta información. El supervisor tampoco ha encontrado la información porque ayer he recibido dos correos que dicen no encuentro esto, no encuentro el otro, claro, en 30 mil folios que tiene el Entregable 3 no es fácil ubicarlo, yo entiendo colegas, échense a buscar a ver dónde está ese balance, pero si está.

Se ha corrido primero un balance para el escenario sin proyecto, ¿por qué? porque sin proyecto corre el programa y se puede identificar los déficits. Es decir, ¿qué déficit hay en La Huaca?, ¿qué déficit hay en Nepeña, Santa o Huarmey? Esa es la primera corrida

que se ha hecho. Y luego todos los déficits identificados han entrado como demandas en el balance con proyecto. Los déficits, como ustedes lo conocen, han entrado como *imput* en el balance con proyecto, que, por las reglas de operación impuestas, los déficits se atienden al 100%.

Otra historia es, si usted me pregunta, ingeniero, en la cobertura de las nuevas tierras no es 100%. No es 100%, pero si cumple con lo que dicen los términos de referencia. El criterio, por ejemplo, de Soil Conservation Services, que no es otra cosa que los americanos, ellos manejan 80% y eso está en los TDR de Proinversión. Hay otro criterio más exigente 90%.

Nosotros cumplimos en todo los demás, cumplimos con una cobertura mínima del 90%, estamos arriba del 90% que es mucho más que 80%. Entonces, respecto de esto quédense tranquilos, porque estamos cumpliendo con los índices de garantía que nos han fijado los términos de la referencia.

Ahí están los resultados del balance sin proyecto. Ahí está lo que les decía. Si ustedes se dan cuenta, el único que cubre actualmente su demanda al 100% en riego es "La Víbora" miren la cobertura al 100% es el único que la cubre, todos los demás registran déficit; registra déficit de La Huaca, registra déficit Nepeña, Casma y Huarney, todos tienen déficit. Entonces, esos déficits entran como demandas al balance con proyecto, en el cuadro con proyecto se pueden ver todas las derivaciones que se van a hacer.

Dijo que va a contar cuáles son los cuatro escenarios: El escenario uno, es sin tendencia, ¿qué cosa es sin tendencia?, no hemos tomado en cuenta el cambio climático. ¿No hemos investigado que pasó?, lo que sabemos es lo siguiente, que el río Santa se ha caído en el estiaje en promedio 5 metros cúbicos por segundo, eso es lo que sabemos. Eso lo dicen los caudales registrados.

Los escenarios con Proyecto. Escenario 1 y 2 son sin tendencia, el 1 es sin agua subterránea, y luego el 2 es con agua subterránea. Los escenarios 3 y 4 son con tendencia, el 3 sin aguas subterránea, y el 4 con agua subterránea respectivamente. Sin agua subterránea, quiero que vean acá, miren, es lo que mencionaba, volumen de Cascajal, La Huaca, cuánto 70. ¿Cuánto El Toro 2? 150. ¿Cuánto es La Yunta? 140. ¿Cuánto Río Seco? 150. ¿Cuánto es la suba total? 510 millones.

Pero en la alternativa con agua subterránea, el volumen requerido para La Huaca es de 70 MMC se mantiene igual porque la Huaca no explota aguas subterráneas en cambio Nepeña, en este caso, se reduce de 150 a 120 MMC, para Las Yuntas, que alimenta a Casma, se reduce de 140 a 120 y Río Seco que riega Huarney se reduce de 150 a 110 MMC, sumando en total 420, ¿por qué? porque lógicamente hemos hecho participar los 70 millones de explotación de aguas subterráneas. Por eso necesitamos menos aguas superficiales, pero repito, nosotros no hemos hecho caso a esto, sino lo que estamos planteando para ustedes es implementar los volúmenes para el escenario sin aguas subterráneas. Les adelanto, que también han sufrido una movida, ¿por qué?, porque, atendiendo el pedido del supervisor, hemos tenido que meterle más sedimento a los embalses, 12 millones en quebradas, dijeron no, que era muy poco, entonces, ¿cuánto?, dijeron 22 en total. No vamos a parar este proyecto, porque uno ponga 21 millones de los embalses, sería una tontería hacer eso, si se trata de asegurarnos, nos aseguramos.

- **Siguiente pregunta: cumplimiento de los términos de referencia.** Recomendamos al Gobierno Regional de Ancash proporcionar con más días de anticipación el cuadro entregable faltante para que la comisión realice un análisis técnico con tiempo.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Esa pregunta es para el gobierno regional.

— **Siguiente pregunta 29:** Respecto al reservorio la alternativa 1.

El volumen del embalse Cascajal es de 70 millones de metros cúbicos, el cual no garantiza la dotación de agua para las áreas de mejoramiento de la Junta de Usuarios de IRCHIM. Se propone abastecer con un caudal de 4.5 metros cúbicos en tiempo de estiaje, lo cual contradice con sus estudios hidrológicos.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Nos dicen que con 70 millones no cubríamos los déficits, hagamos un cálculo rápido, multipliquemos 4.5 por 2.52 que son los millones de segundos en un mes en promedio, ¿Cuánto millones nos dan? 11 millones, muy bien. ¿Cuánto es el déficit?, ¿Dónde están las preguntas? Si el déficit es 19 millones, ¿en cuántos meses se atiende el déficit? Si por mes atiendo 11 millones, en dos meses ya atendí 22 millones. Si es 19 millones de déficits, pregunto yo, ¿cómo es que 70 millones no se va a poder atender.

Dijo que va a explicar, ¿cómo funciona este sistema? Porque dijo que muchas de las preguntas se hacen, porque no se tiene claro cómo opera el sistema y que está obligado a explicar cómo funciona y lo va a hacer en este momento.

La Bocatoma del río Chuquicara que tiene una presa solamente para controlar el deshielo de 11 millones de metros cúbicos, trabaja las 24 horas del día, los 365 días del año, no como algunos piensan que solo trabaja seis meses no más, eso no es correcto. La presa Chuquicara en los seis meses de estiaje hace lo siguiente: Deja correr por el río Santa las demandas de estiaje de Chavimochic, la demanda de estiaje de Chincas. Nosotros no afectamos para nada las demandas comprometidas hoy para ambos proyectos. ¿Qué pasa en la época de avenidas? En la época de avenidas, Chuquicara hace la siguiente función: Se asegura de dejar pasar la demanda de las avenidas de las tierras existentes para Chavimochic, para Chincas y se queda con los excedentes, y por eso en los informes decimos "excedentes", habrán encontrado esa palabra no sé cuántas veces, porque eso es lo que hay que entender.

Les voy a tener que mostrar mi PPT, si no, no me van a entender lo que estoy diciendo. Por favor, ¿alguien puede sumar cuánto es 56 más 28 más 65, por favor? Háganme ese favor. ¿Qué cosa es 56?, es la demanda promedio anual de Chavimochic. ¿Qué cosa es 28?, es la demanda promedio anual de Chincas. ¿Y qué cosa es 65?, es la capacidad máxima de la Bocatoma en Chuquicara.

Entonces, ¿Cuánto es 56, más 28 más 65, por favor, ¿cuánto es? 150 los ingenieros redondeamos la cifra. —Señalando el cuadro— dice: ubíquense acá, por favor, ¿dónde está 150? ya ¿200 es correcto? ¿es correcto? Ahora imaginariamente tracen una línea. Esto es lo que vamos a tomar de todos los recursos en el Río Santa. Y de manera análoga, yo les podría dibujar esa curva ahí, para Nepeña, Casma y Huarmey, y les diría lo mismo. Cruce ustedes la línea de la demanda de hoy de Nepeña, Casma y de Huarmey y miren lo que está sobrando para arriba. Miren lo que queda arriba, son puntas, puntas, puntas. Esa es la función de este proyecto, tomar justamente esas aguas que hoy se pierden en el Pacífico. Esas aguas son las que vamos a tomar. Nosotros no nos metemos para nada ni queremos crear ninguna inquietud, ni generar conflictos con todos los que tienen derechos ya adquiridos. Lo tienen Chavimochic, lo tienen Chincas, para lo que es estiaje, para lo que es avenida.

Ahora les explico algo para lo cual quisiera que se concentren, miren lo que les voy a decir: durante la época de avenidas, comienza a operar el sistema nuestro, con reservorios, con conducciones, pero pasa lo siguiente, comenzamos a tomar, siempre que se pueda, hasta 65 mil metros cúbicos de agua por segundo, porque a veces no se puede, no hay agua.

Entonces, ¿qué cosa pasa en la avenida?, el agua se va por las tuberías comienzan a llenar los embalses y en simultáneo, —por eso es que a veces no se entiende lo del volumen que estamos proponiendo—, en simultáneo comenzamos a atender la

demanda en avenida para las tierras nuevas, por lo tanto, ¿qué guardamos en el embalse? solo guardamos agua para atender dos cosas, los déficits, ese déficit que hemos identificado en el balance sin proyectos y lo hemos considerado como demanda, para el balance con proyecto, y ese déficit tiene prioridad número uno. Y para atender las demandas en el estiaje de las nuevas tierras. Por eso, que algunos han hecho un cálculo y piensan que los volúmenes de los embalses no cumplen. Entonces, para decirlo en cristiano, decir que nosotros solo regulamos 510 millones de metros cúbicos es una falsedad, pero decir que nosotros estamos tomando como mil cien millones de metros cúbicos, eso es correcto, estamos tomando como mil cien millones de metros cúbicos del río Santa, y en simultáneo como la mitad se nos va a atender la época de avenida y la otra mitad se guarda. Entender esto nos va a ayudar mucho a ver si nuestro volumen cumple o no cumple y ojalá se entienda porque eso es clave.

— **Siguiente pregunta:** Ya que en épocas de estiaje el caudal ha bajado a 38 metros cúbicos en el Río Santa según los estudios hidrológicos, y la demanda del PECH es de 18 y los 20 metros cúbicos restantes no son suficientes para las demandas de las áreas agrícolas del Santa, Irchim y Nepeña.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: es correcto decir que en el río Santa se presenta 38m³/s, sí es cierto. Es una verdad que no puedo cambiar, pero también no es verdad decir, que nosotros con el agua de 38 metros cúbicos por segundo pretendemos cubrir la demanda, eso no es correcto, lo correcto es decir que estoy creando embalse justamente para que llenen el vacío creado por el déficit.

Voy a explicar en una lámina cómo funciona este sistema, es importante que todos entiendan cómo opera este sistema, esta mañana todos tenemos que irnos entendiendo como es el sistema, hagan las preguntas que quieran y puedan salir contentos de que se aclararon las dudas, y nosotros somos los más interesados porque este proyecto ya durmió 40 años y no queremos que duerma más tiempo, y esto lo digo como peruano no como consultor.

Esta pregunta nos lleva a reflexionar ¿cómo es que yo con 38 metros cúbicos voy a pretender cubrir los déficits, no se puede; pero si se puede, si llevo la agüita y la guardo en los embalses, ¡Ah!, ahora si se puede, ¿me entienden?, o sea, en la alternativa sin proyecto no se puede, pero, en la alternativa con proyecto, si se puede y lo pongo con letras grandazas y con negro, si se puede.

Ahora, voy a hacer un dibujito para que ustedes lo puedan entender. Voy a hacer un dibujito para explicarles qué función cumplen los embalses. Miren, esta es una línea de tiempo: tenemos el mes de enero, y acá está el mes de diciembre, y voy a dibujar con azul cómo es la variación de las estaciones de las aguas, y ustedes lo van a entender. En enero es la época de avenidas y se registran caudales más altos, pero luego empiezan a bajar, baja, baja y esta es la época de estiaje, y el colega que ha hecho la pregunta, dice, ¿qué hago cuando se tiene 38 metros cúbicos acá?, acá tengo 38 metros cúbicos, ¿cómo voy a hacer para cubrir mi déficit? ¿cuál es el déficit? Mire, si la demanda es de este tamaño. Entonces, acá tenemos un problema. Esta hidrología que yo acabo de dibujar, acá están los metros cúbicos por segundo y si registramos son 38, y hoy ustedes no pueden hacer nada, saben por qué, porque ustedes no tienen ninguna regulación. Entonces, vamos a hacer lo que se hace en todo el mundo. En todo el mundo se construyen embalses, ¿para qué se construyan embalses? Para hacer eso, fíjense. Como yo tengo un hueco por cubrir, este es el estiaje. Entonces, voy a embalsar eso. Esta agua que supera mi capacidad de demanda que es esta, aquí está la capacidad de demanda. Yo no puedo tomar más agua esto, acá está el cubo, y que ¿quién lo

tiene?, lo tiene La Huaca, lo tiene el Casma, lo tiene Huarmey. Ustedes no pueden tomar más que este caudal, pero qué hacemos con esta agua. Esa agua se embalsa en los reservorios de manera que esa agua que se guardó, en la época de avenidas, sirve para cubrir este hueco en la época de estiaje, de manera tal que esto que no se podía cubrir, ahora con el embalse si se puede cubrir. Entonces, con lo que he señalado, estos 38 metros cúbicos por segundo que nos preocupa hoy, no nos debería preocupar mañana, porque justamente vamos a colocar 510 millones de metros cúbicos para llenar este hueco, y eso es lo que estamos haciendo con los embalses. Y esto que les he explicado se hace acá, en la China, en Estados Unidos, en todo el mundo, esa es la función que cumple un embalse, tomar agua de avenida, guardarla y cubrir los estiajes, y esto es lo que vamos a hacer nosotros.

- **Siguiente pregunta (37):** Es necesario esclarecer e identificar las áreas que serán beneficiadas por la alternativa elegida, ya que se ha considerado la reserva de agua para las áreas que actualmente se encuentran en posición.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Las áreas que nosotros estamos identificando, son aquellas que están limitadas en el PARH 2024-2025, son las únicas áreas. Si alguien piensa que se tienen que incluir algunas áreas, tendrían que haberlo canalizado a través de la unidad formuladora de la región, la unidad formuladora de la región cursaba comunicación al gobierno central, el gobierno regional comunica a Proinversión y Proinversión comunicaba al Consultor y nosotros decíamos, hay un área que tenemos que atender, porque hay un pedido; pero no podemos irnos contra los TDR, no podemos hacer eso, para nosotros los consultores hacer eso sería incumplimiento de contrato.

- **Siguiente pregunta 38:** Si la ubicación de la Bocatoma en Chuquicara era para garantizar las aguas en épocas de estiaje, ¿por qué solo se está proponiendo la captación de las aguas en estas épocas de avenida?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: La función de Chuquicara es todo el año, no es seis meses. Chuquicara está soltando agua porque tenemos compuertas de fondo, estamos soltando agua porque levantamos todas las compuertas de fondo y dejamos que el río corra en su condición natural. ¿Para qué? para cumplir con las demandas adquiridas y establecidas por ley para Chavimochic y para Chincas. Por ello, no es correcto decir que solamente opera 6 meses. En los otros 6 meses de avenida, tomamos todos los excedentes, de nuevo dejamos pasar demandas de avenidas para las tierras existentes desde Chincas, demandas de avenidas para Chavimochic y con lo que queda, con lo que está sobrando, comenzamos a operar el sistema; es decir, solamente tomamos excedentes, porque no podemos chocar con derechos adquiridos. Por ello, hemos tenido mucho cuidado de sólo tomar las aguas excedentes.

- **Siguiente pregunta:** La ubicación de la Bocatoma Chuquicara de la Cota 550 debe considerar la operación permanente durante los 12 meses del año y la captación de las aguas en época de estiaje e interconectar la línea de conducción con la infraestructura del canal Irchim y el canal Chimbote para abastecer de agua de acuerdo con lo establecido por el PAP que lo apruebe el ANA.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Esta pregunta tiene dos partes, una que dice debería ser la cota 550, tal como he explicado, si se toma en la cota 550 todo mi programa de hacer

una conducción no llega a Huarmey, por eso nos hemos ido hasta 590 para poder llegar hasta Huarmey. La segunda parte es sobre la interconexión del canal Irchim y el canal Chimbote, como dije antes hay una sola interconexión. Si se hace en Cascajal tenemos que hacer un túnel que lleve las aguas a la Bocatoma La Huaca, es la única conexión con el sector existente. Si se hace La Huaca, no hay necesidad de hacer túnel, porque el embalse La Huaca prácticamente está al pie de la Bocatoma La Huaca. Entonces, no hay que hacer túnel.

La interconexión al canal Irchim, no hay interconexión, en nuestro proyecto de acuerdo con las bases no hay interconexión, —y esto ha sido motivo en varios talleres y han dicho, ¿por qué no se tomó en cuenta el canal Irchim?, pero nuestra respuesta ha sido siempre, discúlpennos, pero en los TDR no están—, me parece haber escuchado en una de las reuniones que se les convocó a una de las sesiones y no asistieron.

— **Siguiente pregunta:** Esta pregunta dice, no se ha considerado el mejoramiento del canal Irchin.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultora contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: lamentamos colega, pero ustedes pónganse en nuestra posesión, no podemos hacer lo que no está en los TDR, lamentablemente esto no está en los TDR.

La señora PRESIDENTA dijo que interrumpía para precisar que esta comisión viene trabajando dos años en los cuales se ha actuado de manera sigilosa, transparente, que se ha monitoreado y supervisado el trabajo para que se elaboren correctamente los términos de referencia, pero es una pena que los interesados no hayan participado en la formulación de los términos de referencia y los que han participado, no han sido precavidos y específicos en abordar ciertos puntos que no han sido incluidos y que hoy proponen porque 14 partidas estarían siendo excluidas.

Entonces, ¿quién tiene la responsabilidad? No somos los beneficiados los responsables, esto no es responsabilidad de la Comisión Especial. La Comisión Especial ha remitido sendos documentos a todos para que participen en la elaboración de los términos de referencia y se levantó 19 observaciones, y esas 19 observaciones han sido de conocimiento público y sobre las cuales se han realizado diferentes mesas de trabajo y no se han precisado los puntos.

Lamentamos, pero el consultor tampoco puede contravenir, lo que no se contempla en los términos de referencia, donde no estarían contempladas algunas partidas y tampoco se contempla el Canal Irchim porque hay un proyecto de inversión pública y el Canal Irchim se encuentra dentro de ello.

El señor CESAR HORNA FERNANDEZ, miembro del comité consultivo, dijo que ha estado desde el inicio y señaló que los TDR fijan cuatro alternativas: conducción de Chuquicara y conducción sin represamiento hasta Huarmey y que lo que se diferencia de las otras tres alternativas es la ubicación de la bocatoma, que es Chuquicara como punto intermedio o bocatoma única y la conducción sería por la prolongación Irchim para llegar a la Cota 120 y de ahí bombear el agua desde la cota 120 hacia la cota 380 para poder llegar a Huarmey, esas cuatro alternativas hemos presentado y Proinversión dijo que se tomen en cuenta esas observaciones como referenciales y nosotros en ese sentido nos hemos quedado tranquilos, porque eran referenciales y gracias a Dios que el consorcio ha estudiado las 38 alternativas y ahora tenemos dos, eso está claro para mí es claro, pero ahí ha habido una contraposición y nosotros hemos sido muy claros en los documentos que hemos presentado, porque nosotros hemos dicho, momentito, puesta a punto de Irchim significa solamente cargar 32 metros cúbicos por segundo para llevarlo hasta Casma, eso es puesta a punto. Y se observa, y se dice, momentito, si

usted va a llevar agua a Huarmey necesita más de 32 metros cúbicos. Y esa plataforma no da. De tal forma que en las alternativas que han sido estudiadas se observan en uno de los 38 planos, se observa que paralelo al canal Irchim hay otro canal que lo ha propuesto el consorcio y esa iniciativa no ha ganado, no ha ganado, porque eso era ilógico.

El señor LINDER MAURICIO DIESTRA, presidente de la Junta de Usuarios del sector de riego Irchim, dijo que no entiende bien y preguntó ¿van a hacer un reservorio, de verdad?, pero si hay que arreglar La Huaca. También dijo que se dice que no hay una conexión a Irchim y si no hay conexión, entonces ¿el reservorio cómo va a quedar? ¿el reservorio posteriormente lo va a trabajar el gobierno regional? Y respecto de los 40 kilómetros, dijo que es verdad que hay un Acta del 4 de junio del 2023, que tiene su código de inversión, pero que esa acta dice: "si este proyecto que lo están trabajando se hace viable, los responsables serían los que han hecho el convenio, el GORE Ancash, Proinversión y el MEF, los que tendrían que hacer un Informe Técnico Económico de cómo quedaría los 40 kilómetros", porque si este proyecto dice mejoramiento y ampliación, y no van a mejorar nada, entonces ¿por qué tiene el nombre de mejoramiento?, si solamente está para ampliación y para áreas nuevas, en todo caso, acá está el gerente regional, queremos una explicación. ¿Quiénes firmaron el acta?, el Acta la firmaron el gerente del Proyecto Especial Chincas, el señor Víctor Capristán que representaba en ese momento al gobierno regional; estuvo por Proinversión el doctor Luis Pita y otros más que en ese acto estuvieron presentes y yo lo tengo claro quiénes fueron, en todo caso ellos tendrían que definir este hecho y que se responsabilicen cómo quedan los 40 kilómetros, porque no puede quedar una infraestructura que se ha trabajado por años sin un mejoramiento, este proyecto tenía que haber sido integral. Chuquicara debería mejorar a La Huaca y a La Víbora, que tienen deficiencias, que son bocatomas que tienen más de 40 años de funcionamiento y que en cualquier momento van a colapsar, esto tenía que haber mejorado y es una pena porque esto no ha mejorado.

También señaló que tiene documentos que ha enviado a través del proyecto Chincas al gobierno regional, como gobernador y como presidente del directorio para coordinar y reunirse, han enviado documentos desde el 24 mayo del 2024, volvieron a enviar en junio y diciembre, y también el 2 de enero de este año 2025 y el 18 de marzo, éste último cuando ya se sabía lo que la empresa consultora estaba presentando los entregables, también se ha presentado los documentos al gobernador y al presidente del directorio, pero no han hecho caso.

Señaló que debe quedar claro que se han reunido y que hay un acta firmada por las cuatro juntas, por los presidentes de Irchim, de Casma, de Nepeña y de Santa, en la que indican que no van a aprobar las dos actas que les ha presentado la empresa consultora pidiéndoles que la aprueben.

Dijo que una de las actas dice "acta de operación y mantenimiento" y la otra acta dice "aprobación del proyecto", que estas actas tampoco la van a aprobar, porque la información no les ha llegado a las juntas. Dijo que por el convenio que tiene el GORE ANCASH con Proinversión les ha llegado a las juntas, y también gracias a la comisión han tenido acceso a algunos documentos que se les han hecho llegar, pero no les ha llegado directamente. Señaló que los presidentes de las juntas exigen que la documentación lo sociabilicen a través de las juntas para la aprobación y que mientras eso no ocurra no van a aprobar las actas.

Dijo que hacía presente, y que el consejo directivo a él, como presidente del consejo directivo, le exigen que si no aprueban el reservorio La Huaca, que tiene mayor capacidad de volumen, tampoco van a aprobar el acta y también piden que se defina cómo se va a hacer el mejoramiento de los 40 kilómetros que conecta a Irchim.

El señor FÉLIX VÁSQUEZ, representante de la Cámara de Comercio del Santa y miembro del comité Consultivo de Chinecas, dijo que ha participado en varias ocasiones en las sesiones de la comisión para ver los TDR. Y que veía con preocupación porque este proyecto debería ser hídrico energético, que debería tener centrales hidroeléctricas y no ve nada de eso, y entonces ¿cómo podría sustentar que este proyecto sea factible si no tiene esa generación de energía? Dijo que es necesaria la generación de energía para operar las compuertas, para todas las operaciones que tienen que regularse, y que ve con preocupación eso.

La señora MABEL ALTEZ RODRÍGUEZ, asesora Técnica de Proinversión, dijo que es necesario mencionar dos puntos importantes: Respecto a la no inclusión del proyecto relacionado al Canal de Irchim, dijo que su sector, en este caso, previamente antes de la elaboración de los términos de referencia, se revisa en el Banco de Inversiones si existen proyectos declarados viables que puedan significar duplicidad de inversiones. Y que en este caso se identificó como posibles proyectos: el Canal de Irchim y otro relacionado a Nepeña y Casma.

Dijo que, en ese contexto, es que en el acta se precisa que no se va a considerar el Canal Irchim porque ya existía un proyecto declarado viable. Y que, en el 2024 al revisar el estado situacional, se ve que ya tenían asignado una cantidad de presupuesto y que habían pasado a la fase de ejecución. Y que eso significaba que podrían haber iniciado la elaboración del expediente técnico, y por ello, es que, en los términos de referencia sí está incluida la precisión de que no se va a intervenir en el Canal de Irchim. Dijo que esto está específicamente en la página 17 del Texto Único Ordenado de los términos de referencia para la elaboración del estudio, que ahí está señalado. También dijo que hay que tener en cuenta que esa responsabilidad de la desactivación o cierre de un proyecto está a cargo de la Unidad Formuladora del Proyecto Especial Chinecas, y que este tema se trató en diciembre de 2024; y que ellos mencionaron y reiteraron que no sea parte del proyecto, considerando que ya habían iniciado la ejecución, dijo que con esto esperaba haber aclarado sus dudas.

La señora PRESIDENTA señaló que va a dar el uso de la palabra al gerente general para que nos pueda dar mayores alcances sobre este tema; también indicó que es lamentable que no esté el representante de la Unidad Formuladora, el señor Jesús Ronald, como responsable técnico de la Unidad Formuladora, que vela por el Proyecto Chinecas y que solo está el gerente, más cuando hay un debate y hay situaciones que se tienen que abordar.

Dijo que este tema del proyecto de inversión del Canal de Irchim se había tratado en la sesión cuando se expuso el Entregable 2, en esa sesión estuvo el gerente, y recordó que iba a proponer que se deshabilite ese CUI, que generaría un perjuicio al canal, y que era oportuno para que darle las garantías; sin embargo, no se consideró, y hoy está generando malestar y conflicto, pero se tiene que resolver y llegar a una solución.

Indicó que bajo esas precisiones expuestas tanto por Proinversión como por la Junta de Irchim, se requiere que se brinde la información, porque el responsable de este tema con el Canal Irchim, no es el consultor sino la Unidad Formuladora y que para ello daba el uso de la palabra al gerente general del proyecto Chinecas.

El señor MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES, gerente general del Gobierno Regional de Ancash, dijo que la respuesta la acaba de dar la asesora técnica de Proinversión. Y que en el momento de la elaboración de los TDR y del convenio con Proinversión para hacer realidad este proyecto, en ese momento, ya estaba aperturado un CUI para el Canal de Irchim. Y cuando se hizo la verificación, ya había gastos efectuados. ¿Qué significa esto? Que, para cerrar este proyecto, se tenía que hacer una liquidación, una justificación de los gastos efectuados, y se consideró, por lo tanto, que estaba fuera de este convenio.

Por otro lado, dijo, ¿Cuántas etapas tiene en este momento Chavimochic? Son varias etapas que tiene. Y en Chivimochic estamos hablando de esta primera, y hay una inversión paralela al Canal de Irchim. Y era obvio. Dijo que, si se hubiera tomado la decisión de desactivarlo, hubiera pasado por lo menos seis meses, ocho meses, por eso es que se determinó, en esa oportunidad, que el Canal de Irchim se retiraba de este proyecto.

Dijo que ahora sí le pedía al ingeniero consultor que explique si perfectamente eso puede calzar así. Es decir, ¿necesitamos el Canal de Irchim con la propuesta que se está trabajando? Sin la mejora del Canal de Irchim, ¿este proyecto se cae?, o puede ser luego un complemento que puede sumar al proyecto en su conjunto.

Dijo que el Canal de Irchim tiene un CUI totalmente diferente y va a marchar, y está marchando en ese sentido en el Proyecto Chivimochic.

La señora PRESIDENTA indicó al gerente que se necesita mayor precisión y fechas y que brinde a la comisión esa información y que indique si lo que ha dicho se va a cristalizar. Si hay un proyecto de inversión que ya tiene financiamiento, que lo está ratificando, que ya se habría previsto esta inversión, entonces debió haberse ejecutado en su oportunidad; sin embargo, señaló hay mucha pasividad por parte del equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura o de la misma Unidad Formuladora, que es responsable de velar por el fiel cumplimiento de las mejoras del Proyecto Especial Chivimochic.

Dijo que se requiere precisión y se diga en qué momento se puede tener esa información, porque la junta de usuarios y los representantes están a la espera de esto y el presidente de la Junta de Usuarios de Irchim ha dicho que no van a firmar nada hasta que no se solucione.

El señor RÓMULO ANTÚNEZ ANTÚNEZ, dijo esta es una reunión de Chivimochic sin Chivimochic, porque no está el presidente del Directorio, no está el gerente de Chivimochic y tampoco está la Unidad Formuladora.

Dijo que, en primer lugar, hace notar que utilizar el PAT para el tema de contabilizar los terrenos de toda la costa y potencialmente incorporarse en el Proyecto Chivimochic, que está bajo la formulación del consorcio y la supervisión, está mal, porque esta información fue una copia del 2015, 2020, 2023, y esa información es la que han utilizado. Y partir de esta premisa, a él le parece fatal, porque debería de haberse caracterizado, en primer lugar, por ver cuántas tierras hay de los valles viejos, en qué situación están las tierras que están posicionadas, y ver cuántas son las nuevas tierras por incorporar, y que, si eso no está, el resto del diseño hidráulico que han presentado va a tener serias deficiencias, eso en primer lugar.

En segundo lugar, dijo que veía una seria incongruencia entre la sumatoria de la hidrología, es decir, del agua que se va a tomar del río Santa, más la complementación de las aguas que cruzan verticalmente las microcuencas o las cuencas que van al Pacífico, entonces, aquí hay esta articulación y desarticulación; y que el caso de Irchim

no es un solo caso, porque también Casma está en la misma situación de Irchim, y ese tema tampoco ha sido resuelto.

Dijo que también hay que ver ¿cuál es el grado de articulación o desarticulación entre el Chincas nuevo, más Irchim, más el canal de Chimbote? Preguntó si ¿los tres se van a llamar Chincas o el Chincas que se está conceptuando es el nuevo canal en desarrollo?

Dijo que aquí no hay un enganche entre la hidrología, es decir, del agua que hay en todo el territorio, que debería cubrir los déficits y en el desarrollo agrario no hay una información y una propuesta consistente en este tema.

En tercer lugar, cree que es necesario tener claro cómo se van a articular las infraestructuras hidráulicas de Irchim, de Santa y del nuevo canal que está en construcción. Si se va a desarticular, pues tiene que haber alguna solución. Porque, si hay solución para Irchim, lo mismo se va a pedir para Casma y que no se está considerando en este momento, y que Casma tiene el mismo problema, porque este proyecto va a deshabilitar las inversiones que se hacen en la cuenca, igual que en Chincas, en Irchim y posiblemente en Huarmey. Dijo que este tipo de cosas tienen que resolverse por el gerente.

Finalmente, dijo que es necesario el liderazgo del Gobierno Regional, a través de la Unidad Formuladora, a través de una entidad técnica, y preguntó ¿cuál es el rol del Directorio de Chincas? ¿Cuál es el rol técnico de Chincas?, que no existe en este proceso de elaboración del proyecto.

El señor TICONA miembro de la Comisión Técnica de Chincas y representante del ingeniero Gumercindo Flores, miembro del Colegio de Ingenieros de Chimbote, señaló que el Colegio de Ingenieros, en la etapa del plan de trabajo e identificación de este perfil, presentaron observaciones y no tuvieron respuesta.

Indicó que ya se está en la etapa de la formulación y surgen dudas, y por ello el Colegio de Ingenieros se une al reclamo de la Junta de Usuarios, porque son parte de la costa de Áncash y conocen la realidad.

Como segundo punto, dijo que quería proponer que al contrato que se tiene con la consultora, se haga una adenda, porque todavía se está en la etapa de poder resolver las inquietudes de la Junta de Usuarios y de todos los actores que están dentro de este proyecto, una adenda de ampliación de plazo para que el consultor pueda resolver las inquietudes.

Señaló que se tiene la inquietud del Canal de Irchim, la del esquema hidráulico que no está definido, tienen la alternativa uno recomendada que indica que el Canal Cascajal va; pero el Consultor dice que son dos alternativas propuestas y que todavía no se definen la que va a quedar, y pidió ponerse de acuerdo si es Cascajal o es La Huaca.

Seguidamente preguntó al consultor ¿cómo va a hacerse el mantenimiento de las tuberías de presión? porque las tuberías también van a tener sedimentación.

También preguntó si ya tienen algún indicador o elemento que asegure la viabilidad del proyecto, porque son veintiún mil millones de soles, alrededor de cinco mil seiscientos millones de dólares de inversión para este proyecto tan anhelado durante cuarenta años. Dijo que quería saber si ya han hecho una corrida porque esto va a llegar al MEF y en

el MEF se puede tener trabas por el monto de inversión del proyecto, que por eso como Colegio de Ingenieros en conjunto con el ingeniero presidente de la comisión, propone las alternativas que ha indicado.

Finalmente, pidió al Gobierno Regional, al gerente regional del Gobierno Regional, que los entregables lo presente con más anticipación, porque solo se les ha dado cinco días para presentar las observaciones, y con fotos que no se puede visualizar el esquema hidráulico y las tomas y la parte gráfica tampoco se visualizan. Dijo que son treinta mil folios y que eso no se puede estudiar en cinco días.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Ferradas para que siga exponiendo cada una las respuestas.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, continúa respondiendo las preguntas.

- **Pregunta:** Respecto a las reservas de agua: Según estudios realizados por el ANA, la disponibilidad de agua en el Santa, concurrencia al 75%, es tres mil trescientos veintisiete millones de metros cúbicos. Según el estudio hidrológico realizado por la empresa, son dos mil dos millones de metros cúbicos. En consideración a la demanda de agua del PEX, que asciende a mil quinientos ochenta y tres millones de metros cúbicos, más la propuesta de la demanda de agua del estudio propuesto por la empresa consultora, hace un total de tres mil quinientos ochenta y cinco, siendo superior a la disponibilidad de agua.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: buena pregunta, acá se va a disipar un poco las ideas que se tienen. El concepto de 75% es un concepto que es válido para un sistema sin regulación; pero para sistemas sin regulación, con buen criterio, la ANA dice: "Donde no hay regulación, tomen como oferta hídrica la oferta de 75% de persistencia". Por lo tanto, el concepto no es aplicable a este caso, que es un caso con regulación.

Ahora vamos a ver la primera lámina del PPT. Estos son los caudales históricos de 50 años registrados en la estación Condorcerro, que nos da un promedio redondo de 139.8, pero vamos a decir que son 140 metros cúbicos por segundo de promedio multianual equivale a los 4 mil 400 millones de metros cúbicos.

Segunda lámina, como se dijo antes, no es solamente el río Santa el que participa en este proyecto, también son los recursos del río Nepeña, río Santa, río Huarmey, ahí se muestran las cuencas; y enseguida se va a mostrar, de manera análoga, para Condorcerro, vamos a mostrar los caudales multianuales para esta frecuencia.

Próxima lámina, a la derecha tenemos las demandas comprometidas de Chavimochic y la demanda comprometida de Chincas, es lo que les decía que tenemos 56 metros cúbicos por segundo que son los comprometidos por Chavimochic y 28.4 comprometido para Chincas.

Entonces, si hacemos un ejercicio y quitamos a esos 140 metros cúbicos por segundo, 56 y 28, nos queda 56.3, esto es lo disponible en el proyecto, los 56.3 metros cúbicos por segundo. Eso es solo del Santa.

Ahora siguen las cuentas de Nepeña, Casma y Huarmey, estas son cuencas nada despreciables. Nepeña trae en promedio 3.8; Casma 7.7; y Huarmey, 6, si esto se suma

y se multiplica por 31.5, que son los millones de segundos en un año, el resultado es 600 millones en un año.

Ahora vamos a hablar un poco del cambio climático. El cambio climático, que está dibujado para diferentes años, nos dice que, conforme vaya pasando el tiempo, esta diferencia que hay entre una avenida y un estiaje, será mayor, entonces este estiaje va a ser cada vez más crítico, más crítico, más crítico, ese es el mensaje que nos dicen los estudiosos del cambio climático.

Por el otro lado, durante las avenidas, van a ser más avenidas, más avenidas, más avenidas. Entonces, si ahora tengo esta diferencia acá con respecto a esto, esta diferencia va a crecer.

Ahora voy a dibujar un año cualquiera en el futuro, un año cualquiera en el futuro va a ser de esta forma. Entonces, a más agua en las avenidas, y menos agua en el estiaje. Entonces, ¿Cuál es el mensaje que me está dando el cambio climático? Y lo dicen las mejores entidades, como la Asociación Internacional Hidroeléctricas, el IHA y las mejores entidades técnicas de profesionales de este planeta dicen que hay que almacenar agua, hay que almacenar, hay que almacenar. ¿Por qué? Porque si mi hueco se hace más grande, entonces tengo que llenarlo, y solamente lo puedo llenar con agua y con embalses más grandes.

Entonces, ¿qué hicimos nosotros? Hemos generado cincuenta series de cincuenta años. No dos, no tres series, no diez, hemos generado cincuenta series de cincuenta años, y lo hemos llevado a la curva de duración que está dibujada. Entonces, hemos dicho: "Es cierto, no podemos soslayar esa curva que se ha mostrado y la oferta dice que se va a caer, porque la oferta dice que se va a caer. La oferta hídrica dice que se va a caer." Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Si algo se cae, yo tengo que ponerme al lado conservador. Entonces hemos agarrado y seleccionado una serie de las cincuenta; es decir de las cincuenta series, tengo que tomar una para meterla en el balance, y hemos elegido la serie 85% de persistencia. Esta serie así explicada para el río Santa, la hemos hecho para el río Nepeña, para río Casma, y para río Huarmey. En otras palabras, para las cuatro cuencas. Las hemos castigado a las cuatro cuencas.

Ahora quiero que se fijen en los números, este es el histórico que vimos para Condorcerro, que tenía 139.8 metros cúbicos.

Bien, acá está Nepeña, Casma, Huarmey. ¿Cuánto suma en total? Cinco mil millones de metros cúbicos.

Por favor, entiendan que la cifra tres mil —que no sé de dónde la han sacado— no es, porque la oferta histórica es esta.

Pero como hemos decidido castigar la hidrología, hemos dicho tomemos con el 85% de persistencia a futuro. Entonces, a futuro estos casi 140, se van a 135; estos 379, se van a 357; estos 931 se van a 875; y estos 604 se van a 592. Entonces ustedes dirán: Sí, pero es casi nada. No, no es casi nada, si lo convierten a una masa, es la diferencia entre cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco mil, y es nada menos que ciento cincuenta y cinco millones de metros cúbicos. Ciento cincuenta y cinco millones de metros cúbicos es lo que le estoy quitando como oferta al balance hídrico, y que es nada menos que el 30% de los 420 que se necesita para poder atender las demandas de las nuevas tierras de los déficits.

Entonces, la oferta hidrológica para el balance, correspondiente a la serie de cincuenta años, generados por la persistencia del 85% de las presas de los ríos Santa, Nepeña, Casma y Huarney —con esto quiero dar respuesta a la cifra de tres mil que se ha mencionado—, porque si tengo cuatro mil ochocientos cincuenta metros cúbicos de agua, Chavimochic en masa anual tiene mil setecientos millones de metros cúbicos, ahora a esta suma de mil setecientos millones de metros cúbicos hay que quitarle mil trescientos a Chincas, cuando se suma, todavía me queda como mil setecientos millones de metros cúbicos y lo que realmente se necesita es mil cien.

¿Saben por qué? Porque de la punta a punta no puedo tomar el agua, porque para ello se tendría que construir un enorme reservorio para captar hasta la última gota, y el costo es muy caro, muy elevado, ¿y para qué?, para que ese reservorio se llene cada diez años o cada veinte años, que son los llamados reservorios multianuales, como es, por ejemplo, el reservorio de La Angostura.

Se dijo, necesitamos reservorios y preguntaron ¿cuánto es la media anual en La Angostura? Trescientos cuarenta y cinco millones de metros cúbicos. ¿Por cuánto lo han diseñado? Por mil ciento cuarenta millones, nosotros tenemos el expediente. Son mil ciento cuarenta millones de metros cúbicos. ¿Cada cuántos años se llena Angostura? Cada 10, 12 años. Pero alguien dijo: "El caudal ecológico ya no es 0.5, es 2.5m³/s", entonces, como jugando, le quitamos sesenta y tantos millones, el impacto es sobre la media anual, no sobre la multianual. La multianual es que se llena cada 10, 12 años.

Volviendo a nuestra explicación, hemos castigado la hidrología, porque queremos ir a lo seguro y viendo la realidad, pero tampoco pidan que me lance pues al 50% del volumen útil, porque como ingeniero considero que una persistencia al 85% es suficiente, pero lo tomamos porque queremos vivir tranquilos porque con esta cifra se pueden defender.

Cuadro. Éste es el balance hídrico. Entonces, dijimos, sin aguas subterráneas, y que ya no bombeen agua y así van a ahorrar setenta millones, entre comillas "ahorro", pero van a perjudicar los suelos; pero las instrucciones de la ANA y del MIDAGRI, dice: "No, señores, mantengan la explotación de agua subterránea".

Cuadro. Vemos acá la alternativa con agua subterránea, vean que aquí ya tienen partes más pequeñas. Tenemos 150 sin agua subterránea; 120 con agua subterránea; 140 sin agua subterránea; 120 con agua subterránea; 150 sin agua subterránea en Río Seco; acá 110 con agua subterránea.

Entonces, nosotros presentamos un informe al supervisor y le dijimos: "Mire, ya hemos hecho todo esto, y encima tenemos una reserva de noventa millones". Ellos dijeron: "Sí, parece bien, pero los sedimentos deberían ser más", por eso subimos los sedimentos y ahora existen veintidós millones de metros cúbicos de sedimentos.

Ahora veamos las avenidas. Una avenida diez milenaria, que puede ocurrir en 10 años, para calcularla, hemos dicho: una avenida ¿cuánto trae? Dos mil cuatrocientos metros cúbicos por segundo, esto es en Condorcerro; pero la de Chuquicara trae dos mil treinta y siete metros cúbicos por segundo. Si sumamos la capacidad de carga de dos mil treinta y siete metros cúbicos por segundo, y le añadimos a la capacidad de carga de la descarga de fondo de una presa, que son otros mil, tenemos dos mil, más mil, sale como tres mil de capacidad de carga. Entonces, por todos lados, esta infraestructura garantiza que podamos evacuar hasta tres mil metros cúbicos, que es más que la avenida.

Cuadro. Aquí voy a explicar el valor de los NAMOS. Los NAMOS, para los que entendemos de operación de reservorio, no es otra cosa que el nivel de aguas máximas. Quiero que miren las cotas. Empezamos en Chuquicara con 590, Cascajal o La Huaca con 307; El Toro 495; La Yunta 370; Río Seco 382. Esto que se muestra, que de 590 cae a 310; y de 307 va a 495, todos los ingenieros presentes estarán de acuerdo que esto de acá jamás se puede ejecutar con canales, ningún ingeniero podría hacer este esquema con canales solamente necesitamos bombear. Entonces, ¿cómo se puede hacer esto?, se puede hacer porque el sistema es a presión. No hay otra solución, no hay otra forma de hacerlo. Ustedes entenderán, sobre todo los colegas, que, si yo encuentro un embalse, no voy a decir: "Ahora abandonen el embalse porque no cumple con la topografía".

—NAMOS significa Nivel de Aguas Máximas Ordinarias, que es el nivel de agua máximo con el que se puede operar una presa de manera regular para satisfacer las demandas, como el suministro de agua potable, la generación de energía o el riego—.

Por eso dije desde un principio que la alternativa con canales que se planteó no va, no va porque las presas se encuentran a cotas superiores, porque si yo tengo un canal siempre voy a bajar, la alternativa sería bombear para llevar a una cota más alta y de ahí de nuevo arranca el canal y de nuevo bombear.

En cambio, con un sistema a presión, se puede bajar de una cota baja subir a una cota alta, luego bajar y luego subir. En los sistemas a pelo libres jamás podrían hacer esto. Hidráulicamente es imposible, esto solamente se puede hacer con un sistema a presión.

Finalmente indicó que el sistema de canales tiene muchísimas limitaciones, además el canal a pelo es más expuesto que una tubería enterrada, pero este tema no lo voy a discutir porque creo que nos queda clarísimo a todos.

Luego indicó que aprovechaba para responder a la pregunta sobre la hidroeléctrica: una hidroeléctrica necesita de un caudal y de una caída. En este sistema, o se deciden en generar agua para riego o se deciden en generar agua para generar energía. Las dos cosas no se pueden hacer, porque si yo voy a perder caída para generar energía, y luego ¿qué cosa tendría que hacer?, de nuevo bombear para recuperar lo que he perdido en presión. Eso —discúlpeme— es contraproducente. Un sistema como este no acepta el desarrollo de una hidroeléctrica. En este sistema que he presentado hay que mantener la presión, mantenerla, mantenerla, mantenerla para llegar a cada reservorio. Si se pierde presión, ya fue, no hay forma. ¿Entienden?

Además, esta central solamente operaría en la época cuando captemos aguas nada más, y no hay hidroeléctrica que resista seis meses sin operar. Esto quiere decir que hay muchos factores por los cuales una hidroeléctrica en este sistema no va lamentablemente.

— **Pregunta:** Respecto a la elaboración del cuadro, dice: El cuadro de la página 10 del equipo consultor no ha tomado en cuenta los PARH del sistema común del río Santa (PARH Río Santa 2025). Y los anteriores si han realizado sin incluir todas las áreas que se vienen irrigando, al existir una gran cantidad de posesionarios que no cuenta con un derecho de uso de agua.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: algún colega dijo que el PARH 2024-2025 es una repetición del 23, 24. A nosotros nos pasan información oficial la ANA, no es labor mía verificar, y así lo hubiera identificado, no voy a cuestionar a la ANA, a la Autoridad Nacional del Agua, y decirle tú estás repitiendo los PARH.

- **Pregunta:** Similares características. Dice: "El cuadro presentado muestra una superficie del Irchim de once mil hectáreas, faltando adicionar el área bajo el ámbito de la comisión Tangay Bajo, Los Álamos, cuyos usuarios tienen un área de mil cuatrocientas hectáreas. Si incorporamos esta área no mencionada en el PAT 24-25 y en el PAT del Río Santa, tenemos que el área de la junta asciende a doce mil cuatrocientos sesenta y siete hectáreas".

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: acá se reclaman doce mil y la verdad que nosotros estamos trabajando con veinte mil novecientos treinta, esto es casi el doble de lo que se reclama.

- **Pregunta:** Vamos por la pregunta 56, señora presidenta. El consorcio estableció que la Junta de Usuarios de Irchim tiene un módulo de riego de cuarenta y cinco mil metros cúbicos de hectáreas al año. Esta afirmación no se ajusta a la realidad. La distribución del recurso en el canal Irchim y su programación no es como sigue: la Junta de Usuarios Irchim, según los roles establecidos coordinados con el PEES, la Comisión de Usuarios de Agua Sede Chimbote y poseionarios que hacen uso de agua con fines agrícolas, centros poblados, tienen una dotación de veinte dos mil novecientos.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Cuando hemos recibido la información del PARH 2024-2025 nos llamó la atención que apareciera como módulo de riego cuarenta y cinco mil noventa metros cúbicos por segundo. Entonces, de acuerdo con todas las averiguaciones, concluimos que esos cuarenta y cinco mil noventa no eran otra cosa que un módulo altísimo, ¿para qué? Para atender también áreas invadidas, que suman más o menos como diez mil hectáreas.

Entonces, lo cierto es que cuando este módulo se divide entre cuarenta y cinco mil, sale un módulo veintitrés ochocientos. Comparado con el de ustedes, veintidós novecientos, nosotros tenemos más módulo que el de ustedes. O sea, estamos considerando más demanda de la que ustedes están sugiriendo.

- **Pregunta:** Dice: Los datos recogidos que se sistematizan en el cuadro de tierras existentes por mejorar, tierras de nuevo y volumen de los embalses, del análisis técnico de las alternativas presentado por el ingeniero Bogdan Petrovic está lleno de inconsistencias en el ámbito que el autor de este informe carece que corresponde a los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, sobre que se le consignen lo referente a los valles de Casma, Huarmey, no se puede emitir opinión tampoco a las áreas nuevas.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Señora presidenta, este comentario no se entiende la observación. Solicitaría una mejor precisión sobre el tema porque no entendemos cuál es la pregunta

- **Pregunta:** El módulo de riego para las áreas nuevas es trece mil quinientos metros cúbicos por hectárea/año, y según el diseño de las demandas, en los 6 meses en que la bocatoma Chuquicara permanecerá abierta, el abastecimiento será con captación directa del río Santa. A su vez, se almacenará en el reservorio La Huaca, la demanda de recurso hídrico en los meses de estiaje, para las áreas de mejoramiento. Este planteamiento indica que los setenta millones de metros cúbicos almacenados se destinarán: cuarenta y siete puntos noventa y siete

millones de metros cúbicos para zonas nuevas y la diferencia, veintidós millones de metros cúbicos, serán destinadas para cubrir las demandas en las áreas de mejoramiento.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: (en la respuesta 16 y 17 porque se explica a mucho detalle) El módulo de riego para las áreas nuevas por incorporar será de trece mil quinientos metros cúbicos por hectárea/año. Y según diseño, las demandas de Santa Irchim serán atendidas desde el río Santa mediante la captación directa del río Santa en la bocatoma La Huaca. Los 70 millones de m³ servirán para atender las demandas en el estiaje de las nuevas tierras y los déficits reportados en el balance sin proyecto. Hubo una pregunta parecida, cuando se ha hecho el balance sin proyecto, se han identificado diecinueve millones de m³ como déficits en La Huaca, y se demostró que, si se deja pasar 4.5 metros cúbicos por segundo, que equivale a unos once millones de metros cúbicos, y con dos meses que se deje pasar el agua, ya se cubrió el déficit. Luego dice: "serán destinadas para cubrir la demanda en las áreas de mejoramiento"; es correcto, está bien.

- **Pregunta:** Según el cuadro que se muestra con cifras extraídas del capítulo 10, se presenta para cubrir la demanda de las tierras nuevas en Casma, la presa Las Yuntas, no cubrirá la demanda total durante los seis meses en que la bocatoma Chuquicara permanecerá cerrada, mostrando un déficit de veintiocho mil millones de metros cúbicos, y no habría nada para cubrir el déficit de las cinco mil hectáreas de mejoramiento.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: De nuevo, se dice que un embalse que tiene Las Yuntas. Son ciento cuarenta millones. El volumen que será derivado a Las Yuntas es de 251 MMC y no 140 MMC.

Casma tiene 99% de cobertura, quiere decir que prácticamente Casma cubre hoy, con sus recursos actuales y aguas subterráneas, prácticamente cubre casi al 100%. Entonces, los 140 millones de metros cúbicos de almacenamiento serán destinados para cubrir los déficits y los estiajes de las nuevas tierras. Entonces, mi respuesta es que hay agua más que suficiente.

- **Pregunta:** Observación 2: La suma total de las tierras nuevas nos da un total de setenta mil doscientos cinco hectáreas. En el cuadro que se analiza y en la misma página 10, ítem 3.4, agrología, indica que la irrigación corresponde a setenta y seis mil hectáreas tierras nuevas, mostrándose diferencias en las áreas por irrigar.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Ahí hay que hacer una aclaración, ya que en lugar de poner setenta mil quinientos, se ha puesto setenta y seis mil; pedimos la disculpa del caso. Señora presidenta, las nuevas tierras son setenta mil doscientas cinco.

- **Pregunta:** Como se ha visto a lo largo de este análisis, los déficits hídricos para la zona de Santa y Nepeña no han sido adecuadamente calculados, más que todo porque la totalidad de las áreas no están incorporadas en el análisis.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: se dice "... incorporar el total de las áreas". Yo vuelvo a

contestar lo mismo, señora presidenta, las áreas fueron identificadas en los PARH. He escuchado decir: "ese PARH repite lo del año pues 2020, 2021". Entonces, este es un tema oficial, es información proporcionado por la ANA.

- **Pregunta:** La Formulación Entregable 3 del perfil que está analizado presenta que, para el valle de Casma, mejorar el riego para cinco mil cuarenta y dos hectáreas, y el proyecto que está inscrito en el CUI 2527468 presenta mejorar tres mil trescientas hectáreas de las cinco mil cuarenta y dos.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Aquí creo que habría una duplicidad, porque el colega dice, "existe un estudio que habla de tres mil y pico y ustedes están proponiendo cinco mil". Mi primera respuesta a quien ha hecho la pregunta, cinco mil es mejor que tres mil. Por favor, quédese con cinco mil, para qué hacernos problemas. Pero, tengo que contestarle, son cinco mil cuarenta y dos y esto es más que las tres mil. Entonces, yo más bien pienso, señora presidenta, que aquí se está diciendo, existe un proyecto que ha planteado tres mil y usted están planteando cinco mil. Como consultor les digo, el otro proyecto que debe tener posiblemente una viabilidad. Pero, si ahora estamos proponiendo cinco mil. Yo diría: quedémonos con estos cinco mil, ¿para qué insistimos en los tres mil?, esa es mi opinión. Este es un tema que lo tiene que decidir el gobierno regional o la autoridad competente.

- **Pregunta:** También existe preocupación por el hecho de que el perfil del CUI 2527468, que tiene como objetivo incorporar nueve mil ciento diez hectáreas nuevas, sobre ellas el consorcio viene estudiando el trazo de la línea de conducción y la incorporación de tierras nuevas, y no ha estudiado el déficit hídrico de esta área a incorporar.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Señora presidenta, en esta pregunta vuelven a mencionar otro proyecto, lamentablemente, no es contractual para nosotros. Ese proyecto nosotros no lo conocemos.

- **Pregunta:** Es importante incorporar en el presente análisis el esquema que se titula: "Adecuación del proyecto original Chincas del año 2012-2015", y el esquema: "Optimización y afianzamiento de los recursos hídricos, Proyecto Especial Chincas, esquema general".

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: En esta pregunta se refieren a un proyecto que consideraba con bocatoma en Tablones, reservorios en Irchim. Se refieren a un proyecto que para nuestro propósito no cumple con el objetivo. Es un proyecto que toma una cota más baja, muy baja, y no permite llegar hasta Huarmey, son estudios ejecutados en su tiempo, con toda su buena intención, pero para los alcances fijados hoy día, lamentablemente, no permitiría cumplir con los objetivos.

- **Pregunta:** La diferencia es muy grande, cuarenta y cuatro mil ochenta y dos millones de metros cúbicos del cuadro ciento veinte, en el esquema de adecuación del proyecto original. Referido al estudio de adecuación del 2012 al 2015, y de ciento cincuenta millones en el esquema de optimización, afianzamiento de los recursos, esquema general. No se tiene clara la situación legal o de formalización de las tierras, dentro las cuales se encuentran tierras comunales, tierras en abandono, tierras nuevas, lo

cual genera una preocupación debido a no tener información legal sobre lo mencionado.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Señora presidenta, estas actividades son competencia del Proyecto Especial Chincas, la formalización de tierras es algo que debe verlo el proyecto especial.

- **Pregunta:** La parte técnica y tecnológica del planteamiento del esquema hidráulico expresa que hay consenso en la ubicación de la bocatoma, pero falta socializar la ubicación de la bocatoma técnicamente sobre el trazo; es decir: ¿por qué no se ubica la bocatoma en la 550 y baja hasta la 200?, falta el trabajo técnico que sustente este trazo.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Esto se ha explicado con bastante detalle, ya se ha dicho porque una cota inferior a la 590 no permitiría llegar hasta Huarmey.

- **Pregunta:** La ubicación de la bocatoma tiene que estar proyectada de acuerdo con las tierras a irrigar, a la agricultura, en todo el territorio de la costa de Ancash.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Es correcto que la ubicación sea clave para atender el total de tierras nuevas hasta Huarmey.

- **Pregunta:** Dice, ¿por qué se eligió la construcción de túneles y tecnologías bastante costosas?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: La pregunta indica ¿por qué se eligió la construcción de túneles y tecnologías costosas? Se ha repetido varias veces que la alternativa con canales no es posible técnicamente porque no nos permite llegar hasta Huarmey, también dije que, en la fase de identificación, cuando analizamos 38 alternativas, justamente esa alternativa con canales estaba en tres mil setecientos millones de dólares y no incluía ningún costo ambiental, social o legal. Por ello, la alternativa que demuestra que se puede cumplir con el alcance fijado en el contrato es la alternativa a presión, usando canales no subiría el agua.

- **Pregunta:** ¿cuántas tierras vamos a incorporar?, ¿hay agua suficiente o no para estas tierras a incorporar?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Las áreas a incorporar son 70 mil 205 y los balances típicos que hemos ejecutado y que he mostrado aquí en la lámina demuestran que, efectivamente, podemos cumplir las demandas de estas 70 mil 205.

- **Pregunta:** ¿Cómo se articulará el nuevo estudio del canal La Huaca, con el canal La Víbora y Chincas nuevo que está implementado?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Si la alternativa es con Cascajal, entonces Cascajal necesita un túnel para conectarse a la bocatoma La Huaca. Si la alternativa es La Huaca, ese

túnel no hace falta. La Huaca alimenta directamente a la bocatoma. Esa es la conexión con el sistema hidráulico existente.

— **Pregunta:** ¿Por qué la bocatoma en Chuquicara, si se puede hacer más bajo y evitar el túnel?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: La cota de captación de la bocatoma Chuquicara, es la cota 590 y ésta garantiza la irrigación hasta Huarmey. Una cota más baja inviabiliza la solución técnica. No es posible tomar una cota más baja y querer llegar hasta Huarmey, es imposible. No tenemos la presión suficiente para llegar con las tuberías hasta las tierras de Huarmey, eso no sería posible.

— **Pregunta:** ¿Por qué hacer el represamiento en Cascajal si existen terrenos de cultivo en esa zona?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: nosotros no afectamos tierras de cultivo. Así se ha demostrado con el NAMO del embalse que se ubica debajo de cualquier cultivo.

— **Pregunta:** ¿Cuál es Chincas, si el proyecto en elaboración para viabilidad o es la bocatoma La Huaca, canal Irchim y canal Cascajal de Peña?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: el proyecto que estamos ejecutando, es la represa que pertenece al proyecto Chincas o el nuevo Chincas como se anuncia.

— **Pregunta:** ¿Por qué hacer el represamiento de La Huaca, y cuál es su finalidad?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Cuando comenzamos a concebir el proyecto, dijimos, lo mejor que se puede hacer es colocar un embalse para atender a cada uno de los valles, porque conociendo nuestra idiosincrasia, si se va a colocar un solo embalse para atender a los cuatro valles, se va a tener problemas. Por ello, es mejor que cada valle maneje su propio recurso, además, buscar un embalse para 510 millones de metros cúbicos no había, eso no existe, pero si hablamos de 150, 140, eso sí existe; por lo tanto, la solución fue proponer 4 embalses, cada uno atendiendo a La Huaca, Nepeña, Casma y Huarmey, así fue el planteamiento.

— **Pregunta:** Considerando el monto presupuestal, ¿es viable la alternativa 1 y/o la alternativa 2?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Para hablar de viabilidad técnica, la respuesta es sí, pero si queremos hablar de viabilidad económica-financiera, señora presidenta, yo tendría que decir que esperemos un poquito, porque la próxima etapa, que es la etapa de evaluación, todavía no viene, y cuando venga, tendremos justamente la respuesta. Ahora, si el autor de esta pregunta está pensando en la viabilidad económica financiera, la respuesta es que hay que esperar un ratito, porque en la próxima etapa podemos dar esa respuesta. Pero si la pregunta está orientada a viabilidad técnica la respuesta es sí, ambos casos son viables, las dos alternativas son técnicamente viables.

— **Pregunta:** ¿Cuáles son las áreas para intervenir en el saneamiento físico-legal?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Las áreas a intervenir empiezan en Chuquicara y es una franja que pasa toda la franja de conducción, casi 262 kilómetros, a lo cual sumamos los embalses, que son 4. Cuando uno comienza a sumar, llega a una cifra de cinco mil y pico de hectáreas, eso es lo comprometido, esa es la faja que vamos a intervenir.

— **Pregunta:** ¿El consultor tiene actualmente algún elemento o indicador, de tal forma que en esta etapa puede asegurar la viabilidad del proyecto?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: la viabilidad técnica está asegurada, la viabilidad económica-financiera, por favor, es motivo de la próxima fase, ahí se va a saber.

— **Pregunta:** ¿Cuál ha sido la fuente de información con la cual se ha obtenido el valor de los caudales en los diferentes meses del año, considerando que en las zonas altas se vienen desarrollando proyectos de ampliación de sistema de riego, por lo tanto, el caudal del río Santa viene disminuyendo año a año y el horizonte del proyecto superaría los 20 años de vida útil?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: todos tenemos que entender que, si yo tengo registros en el río Santa, la estación Condorcerro, los caudales que llegan están reflejando todas las captaciones que pudiera haber aguas arriba.

Hoy podemos afirmar que existe esa hidrología, si mañana alguien dice vamos a hacer más arriba otro proyecto de irrigación, se entenderá que sería un tremendo problema, porque el proyecto que está aguas arriba será el que maneja el caño y será el que deja pasar el agua o no. Mi respuesta es que hoy día estamos registrando los caudales que registramos, y que por supuesto reflejan si hay o no compromisos aguas arriba. Culminado el perfil se registrará el proyecto quedando comprometidas las demandas de agua.

— **Pregunta:** ¿Por qué no se adjuntan los estudios de geología de los reservorios evaluados?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Sí se ha hecho, los estudios de geología se han adjuntado. Pero, en 30 mil folios, seguramente los colegas no han ubicado. Pero lógicamente que existe porque es fundamental, la geología existe en el estudio como Anexo 3, si no me equivoco.

— **Pregunta:** ¿Por qué elegir el uso de tuberías en las líneas de conducción?, ¿cuáles son las ventajas técnicas y económicas frente a los canales con tajo abierto?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: En esta pregunta me voy a tomar el tiempo, porque es mucha información que la voy a leerla, por favor.

Tuberías a presión impiden pérdidas por evaporación, mientras que los canales expuestos a atmósfera presentan pérdidas por evaporación. Un sistema cerrado con tuberías protege el agua de contaminación proveniente del exterior, por erosión de los suelos, taludes cuando son de sedimento, mientras los canales abiertos son susceptibles a esa contaminación, especialmente en el caso de un largo sistema de

conducción. Imagínense, canales de 240 kilómetros, lo primero que va a haber, van a aparecer tomas, que no quiero ni imaginarme —es un tema cultural, señora presidenta, en nuestro país todo el mundo ve un canal y va y toma, capta el agua de manera informal y esas cosas son informalidades con las que hay que acabar—. Los canales abiertos son más afectados con gran riesgo de acumulación de vegetación y sedimentos que requieren mantenimiento periódico. La conducción con tuberías a presión permite un control más preciso del suelo. O sea, hay una mejor gestión del recurso hídrico, porque hay un manejo de las válvulas, aquí sí se puede decir que nadie puede tomar más agua que lo que dice la ley, tanta agua para La Huaca, tanta agua para Nepeña, tanta agua para Casma y tanta agua para Huarmey. Aquí, en este sistema, no hay cómo hacerle el avión al otro, es un sistema totalmente controlado y automatizado. Es un sistema cerrado de conducción con tuberías que no permite robo de agua, lo que no ocurre en el caso de canales abiertos.

Las tuberías PRFV y de acero pueden adaptarse a diferentes configuraciones, lo que es ideal para terrenos irregulares como en el caso de Chivimochic, mientras que los canales de concreto son rígidos y es más difícil que se acomoden a la topografía compleja.

Lo hemos dicho, nuestra topografía, señora presidenta, es bien compleja, es diferente a Chivimochic. Chivimochic podemos decir es como esa mesa, podemos mandar un canal, no hay ningún problema, pero Chivimochic no es el caso, es diferente, es otra cosa. Con respecto a la alternativa seleccionada con cuatro embalses de regulación, un sistema de conducción con canales no es posible su implementación sin varias estaciones de bombeo teniendo en cuenta los niveles NAMO de los embalses, eso también lo hemos explicado.

— **Pregunta:** ¿Por qué proponer una bocatoma en Chuquicara con una fuerte inversión, si solamente va a operar seis meses al año y en épocas de avenida, cuanto se requiere que funcione más en las épocas de estiaje para garantizar las dotaciones de agua para Chivimochic?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: esto ya se comentó y lo voy a repetir. Las bocatomas de Chuquicara funcionarán los 12 meses del año. En los 6 meses de estiaje, asegurándose que todas las aguas sean descargadas para los dos proyectos Chivimochic y Chivimochic, y en la época de avenidas, asegurándose que sean atendidas las avenidas de Chivimochic y las avenidas de Chivimochic. Por otro lado, durante la época de avenidas, entonces hay una doble función: primera función, atender tierras existentes; segunda función, ahora toca atender a las tierras nuevas y los déficits existentes. Es ahí cuando comenzamos a tomar los excedentes de agua, durante la época de avenidas, y decía, que conforme el agua discorra por los embalses, el embalse comienza a soltar agua en forma simultánea para atender las demandas de avenida de las nuevas tierras.

Pero me quedo con el agua que necesito para atender los déficits de los estiajes y los estiajes de las nuevas tierras. Eso es algo muy importante, porque en esta regla de operación uno no puede entender a veces por qué es que a veces las cifras no dicen lo que dicen los cálculos, eso es por la forma cómo opera el sistema.

Repito, para que lo tengan claro, esos volúmenes de los que estamos hablando sólo cubren dos sentidos, se guarda agua para atender los déficits de las tierras existentes y para atender las demandas de los estiajes de las nuevas tierras.

— **Pregunta:** ¿por qué no se han considerado las áreas nuevas del PECH actualmente posesionadas dentro de las demandas de agua para realizar el balance hídrico?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Si usted me permite, señora presidenta, solamente voy a poner una lámina para saber dónde se ubica Chuquicara, dónde se ubica la bocatoma de Chavimochic, dónde se ubica La Huaca y dónde se ubica La Víbora, para que todos entendamos que la bocatoma que está aguas arriba es la nuestra, es la de Chinecas, y no como he escuchado por aquí decir que es de Chavimochic, eso no es correcto.

Y, además, esa bocatoma tiene la ventaja de no tomar aguas de Tablachaca. El agua de Tablachaca, señora presidenta, está totalmente contaminada y es la que más sedimentos tiene. Entonces, por favor, ubíquese en este planito, y con eso termino.

Ahí está, por favor miren, acá está la bocatoma Chuquicara, ¿por dónde viene el río Tablachaca?, viene por acá. Nosotros estamos tomando aguas arriba del Tablachaca aquí en Chuquicara. ¿Dónde está la bocatoma de Chavimochic?, abajo.

Perdón, esta es la toma del Consultor, esta de aquí fue también analizada, no prosperó. ¿Dónde está la bocatoma única? Esta es Chavimochic. Chavimochic está aguas abajo, no está aguas arriba.

Entonces, más abajo está la bocatoma Tablones, son todas las bocatomas que fueron estudiadas y que, lamentablemente, tuvimos que llegar a la conclusión, señora presidenta, que la única alternativa que permitía llegar hasta Huarmey era la alternativa a presión, porque a pelo libre no llega de ninguna manera; podríamos llegar, pero con altísimo costo de bombeo.

Gracias por su atención, y cualquier pregunta, a través de la presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA indicó que se va a hacer una lista de los que van a intervenir y que las preguntas que sean concisas y no vuelvan a repetir.

El señor JUAN HOLGUÍN VILLÓN, presidente de la Junta de Organizaciones Agrarias de la provincia de Santa, dijo que va a señalar algo les compete por su proximidad, ya que viven cerca del reservorio Cascajal. Dijo, que hace 10 años se contempló esto en un proyecto SISA, proyecto delincuencial, sobre la cual hubo una consulta y el 100% del pueblo rechazó tajantemente la construcción del reservorio en Cascajal por una serie de aspectos, y eso se le hizo presente en su oportunidad al consultor.

Dijo que otra cosa que le extraña en la exposición lo del valle viejo, la captación del agua de La Víbora, que alimenta las plantaciones de San Bartolo, Santa y principalmente Rinconada, es que se señale que no hay déficit de agua y eso falso, es falso porque, siempre conversamos con los agricultores, y ellos se quejan de falta de agua. Por ejemplo, el año pasado, en época de estiaje, llegamos a 38 metros cúbicos. Entonces fuimos con los compañeros de la Junta, donde el gerente de Chinecas, al reservorio de La Huaca, y ahí vimos que Chavimochic se agarraba el agua, no respetaba el porcentaje que es de 60 a 40; 60 en época de estiaje para Irchim y 40 para ellos. Y esto se reflejó en la medida de captación que tiene La Huaca, y esto no es casual, porque quien domina, quien controla el agua es Chavimochic. El proyecto Chinecas esta pintado, porque las órdenes las dan de Chavimochic, se la dan a los presidentes regionales que han pasado por acá. Eso para nosotros es incuestionable.

El poder económico pesa, por eso Chavimochic en su captación ha puesto un barraje de 1.80 metros que permite que las aguas que vienen pasen a su costado y luego 2 kilómetros más abajo sedimentan, mandan el agua. Eso es un insulto, una aberración, es un acto criminal, y lo peor es que el barraje lo han hecho en nuestra zona, esto se le hizo presente a Chinecas, pero desgraciadamente están pintados, y el colmo es que en Condorcerro la medida del volumen de agua nos la da Chavimochic, no nos la da Chinecas. A los agricultores Chinecas no nos representa. Cuando el presidente regional estuvo en Cascajal en tres oportunidades, surgió una expectativa, pensamos que iba a

ser diferente, pero es más de lo mismo. Chinecas debería haberse puesto al frente a fiscalizar este proyecto, pero el gobernador regional no ha cumplido su rol. Ahora estamos convocando a todas las comisiones ahí esperaremos que el ingeniero que ha dicho que en el conteo le sobra agua. Le comunicaremos su respuesta.

La señora PRESIDENTA para que nos conteste el consultor sobre la propuesta ¿qué nos garantiza que la distribución del agua sea equitativa, tanto para Chavimochic como para el Proyecto Especial Chinecas?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Voy a poner un ejemplo, no muy agradable para los piuranos de repente. En el país un día se decidió hacer el proyecto de Alto Piura y también Olmos, Olmos está aguas abajo. ¿Ustedes se imaginan cuando hagan Alto Piura lo que va a pasar?

Aquí estamos preocupados porque Chavimochic controla el agua. Mi respuesta es que Chinecas va a controlar el agua cuando se haga Chinecas. Si se sigue hablando y no se lanza el proyecto para adelante seguiremos expuestos a Chavimochic. ¿Por qué?, porque ubicándose la presa de Chuquicara, aguas arriba de la bocatoma de Chavimochic, ¿quién va a tener el control del agua? Voy a responder la pregunta, el señor que habló, él mismo ha respondido su pregunta, pero no se ha dado cuenta que él se ha respondido. ¿Sabe cuál es la respuesta por qué no alcanzó el agua? Como usted mismo lo dijo, Chavimochic no respeta las reglas de la irrigación.

En balance que se han hecho con los sistemas de automatización, porque así va a funcionar, señora presidenta, se va a arreglar conforme a las reglas que están en el PARH. ¿Qué dice el PARH? Cuando viene hasta 45 metros cúbicos por segundo, a Chinecas le corresponde el 60 % y a Chavimochic le corresponde el 40 %. Cuando los caudales superan el 45%, van mitad y mitad, 50% para uno y 50% para el otro. Este programa que se ha hecho respetando las reglas que estoy indicando, así se ha ejecutado y así debe ejecutarse, porque las reglas son para respetarse, no para ignorarse. Entonces, en concreto, el proyecto Chinecas va a asegurar el control de las aguas que hoy no lo tienen.

La señora PRESIDENTA dijo que va a seguir dando el uso de la palabra según el rol. Preciso que se tiene la Ley de Recursos Hídricos que está vigente que en el artículo 24 sobre la cuenca birregional, y eso genera a veces una mala administración, monitoreo, coordinación y verificación sobre nuestros recursos hídricos.

Hay normas que deben ser derogadas o deben ser modificadas para que todo marche técnicamente.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, dijo que cree que este es un diálogo de sordos, que de diferentes formas he intentado hacerle llegar al ingeniero Ferradas las observaciones con respecto al PARH.

Pidió que el gerente tome nota porque esto es muy delicado. Dijo que el PARH dice que el Santa tiene 6 mil 700 hectáreas, y ¿qué dice el estudio de geomática para esa área? Me dice que son 8 mil 700 hectáreas. Irchim tiene registradas 10 mil 161 y en ese PARH, líneas abajito de ese cuadro, dice: "no se registra Tangai porque no tiene DUA".

En ese tiempo estos señores no tenían título de propiedad.

Luego voy a analizar las áreas que están posesionadas debajo del canal, y tenemos de área bruta 12 mil 700 hectáreas. Ahora, si esta área bruta la vemos por el otro lado, y esto está ahí, el ingeniero no hizo referencia a eso porque seguramente no es su causa, o él se está refiriendo a algo que en realidad no le corresponde, pero aquí queremos ver las cosas integrales.

Ahorita hay un proceso de formalización para 10 mil 005 hectáreas, para ello hay una ley, pero hay otros posecionarios que están buscando tener títulos y esas dos mil y pico hectáreas debe ser el excedente.

Aparte quiero hacer una ayudamemoria, cuando el ingeniero Carranza, como gerente expuso, dijo que había más de cuatrocientos agricultores que no estaban dentro de la ley, entonces ahí cuando menos tenemos 2 mil hectáreas.

Ahora, sobre el canal hay una intención de posesión y ya están manejando una extensión de 3 mil 800 hectáreas; en las pampas cuando se hizo el estudio del perfil se ha excluido esas áreas.

Ahora, con respecto a los excedentes, nosotros tenemos una reserva hídrica de mil 287 millones de metros cúbicos, —solamente para comparar, porque nadie se quiere meter con Chavimochic, ellos tienen su proyecto y punto— ¿qué hace Chavimochic? y ¿qué hace Chincas actualmente? Ninguno de los dos hacemos uso del total de la reserva, ninguno. Nosotros hacemos uso más o menos de 890 millones de metros cúbicos. Por eso, en el informe que el ingeniero Ferradas no da la respuesta se le está diciendo, "señor, nosotros estamos haciendo uso de 890 y si usted necesita para calcular bien el déficit hídrico para las áreas de mejoramiento, haga uso de esa parte, ¿necesita 50, 100, 20, 30, 40, lo que sea?, pero haga uso de esa parte del excedente que actualmente no la necesitamos."

Ahora, ¿por qué no hacemos uso del excedente? Y le voy a dar la respuesta al ingeniero, con todo respeto, ingeniero Ferradas, cuando usted ha dicho "si hay una interferencia territorial, y hay interferencia en los objetivos de dos proyectos que están inscritos en Invierte.pe". ¿Cuál es el esquema antiguo que se ha ido manejando desde la creación de Chincas? La prolongación de Irchim hasta la 120 de Casma con reservorio. Entonces por eso es que se dice que hay una interferencia territorial, porque un esquema decía el reservorio lo vamos a hacer en La Huaca y otro decía, el reservorio los vamos a hacer en Cascajal, ahora les voy a enseñar los cuadros en donde automáticamente estos dos proyectos, tanto el mejoramiento de Irchim como la prolongación Nepeña-Casma automáticamente hay que deshabilitarlas, porque las pampas a irrigar por el proyecto, que no me estoy oponiendo, sino que quiero ciertas aclaraciones, automáticamente van a tener que deshabilitar los dos; primero, Irchim ya no va a llegar hasta Casma, porque esta zona va a ser atendida. Y qué bien que sea así. Y el mejoramiento de la Irchim, ese expediente ya no sirve, porque ya no va a ser necesario hacer una captación 32 metros cúbicos, ese canal ya no va a conducir 32, porque esa área ya está con ellos, y que bien que sea así.

Entonces, dijo, no me estoy oponiendo, pero hasta ahora no se me aclara, el hecho que las áreas calculadas para el mejoramiento, desde mi punto de vista, si el ingeniero o el consorcio no ha calculado las áreas reales para el mejoramiento, vamos a estar los agricultores, estoy dentro de ellos, en serios problemas; porque, desde mi punto de vista, 20 millones en La Huaca o en Cascajal para aproximadamente 3 mil hectáreas no va a ser suficiente.

El siguiente reservorio sería Pampa El Toro 2. ¿Qué cosas encontramos ahí? De hacer las separaciones también quedan 22 millones, pero ¿qué encontrábamos en esos datos? sobre los cuales el consorcio ha hecho sus cálculos. El cuadro 10 dice que Nepeña tiene 9 mil hectáreas debajo del canal y tiene 2 mil 400 hectáreas más, eso es mentira, a mí el estudio geomático me dice que debajo del canal hay 6 mil 700 y sobre el canal están las diferencias, porque este proyecto solamente va a beneficiar a una comisión de Nepeña.

Ahora vayamos al almacenamiento en Las Yuntas, lo primero que me preocupan son más o menos 25 mil hectáreas, 6 mil 750, ahí hay un déficit, desde mi punto de vista, de 28 millones para cubrir esa área. El ingeniero recién está aclarando que su estudio

hidrogeológico, que no está incluido, por si acaso, de las 30 mil páginas que yo me he dado el tiempo de leerlas, no está incluido nada para hacer el verdadero balance hídrico; o sea, lo primero que salta a mi vista es, acá faltan 28, cómo se va a hacer. Y ahora está aclarando que existe la capacidad suficiente en el subsuelo y que Casma va a hacer eso. Ahora, lo que no dice el ingeniero es dónde están esas pampas en donde esos 28 millones van a ser cubiertos con bombeos del subsuelo. O sea, no dice el informe, por favor, no lo dice, porque no lo está diciendo. Y sobre las deficiencias que he encontrado y las mentiras que he encontrado, por favor, presten atención. ¿Cómo va a decir que el Irchim se ha reunido y que han levantado datos y que nosotros manejamos 16 mil 800 hectáreas?, eso no es verdad, y en el informe del saneamiento físico-legal, donde han tenido que ir a la Sunarp y pedir la línea de conducción y los reservorios, lo primero que encuentro es que a La Huaca no se le ha hecho lo que hay que hacer ante la Sunarp, no existe nada. Y en Cascajal, el informe de la Sunarp dice "estas tierras se encuentran en lo que es el Proyecto Especial Chincas", muy bien.

¿Qué dice el informe? El registrador dice "he ido al campo a verificar de aquí no hay nada, está libre", y el consorcio dice: "sí, efectivamente, no hay nada", y eso es una mentira, ¿saben por qué?, porque el consorcio para hacer su documentación ante los Registros Públicos ha tenido que levantar planos, y ha tenido que ver que esas tierras están inválidas.

Haciendo el análisis multitemporal veo que esos terrenos están ocupados desde el 2005. Entonces, si es que esas tierras no se incorporan para el mejoramiento porque esas pampas deberían continuar hasta el final del canal para evitar el robo del agua, y todo lo malo que hay, sobre todo ahora que los poseesionarios que ya están en vías de titularse.

Otra cosa que quiero comentar es lo que está alrededor de Miami Beach, por favor, tenga la bondad de entender, vean las imágenes. Por favor, yo sigo confundido, porque si el ingeniero o el consorcio no pone las áreas reales para hacer el mejoramiento, van a tener una tremenda oposición con los agricultores.

No todo está mal hecho, el estudio hidrogeológico, mis respetos, pero no están incorporados; el estudio agrogeológico también me parece bueno, pero me parece que hay una total descoordinación entre cada área para vaciar y tener una formulación adecuada.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Disculpe, pero a ver, mire, yo quiero que responda a mi pregunta. Por favor, le voy a rogar.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, 45 mil hectáreas.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: usted ha mencionado Nepeña, usted ha dicho una mentira. Y tengo una pregunta y responda a mi pregunta, por favor, con todo respeto, solo dígame el número de La Huaca, no mezcle con Nepeña.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, El número de la huaca sería 8 mil 700, más 12 mil 700. más 12 mil 724 de área bruta, más mil 700, sale en total 34 mil.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Sale 34 mil, y nosotros estamos considerando como 45 mil. ¿Cuánto tiene usted en Nepeña?

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, de Casma conozco poco. En Nepeña 9 mil 083 hectáreas en Nepeña para el mejoramiento, no hay once mil y pico, no hay, ahí hay un exceso. (cuadro 10 de la pág. 34)

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: nuestras cifras son 45 mil hectáreas en total.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, Ingeniero, entonces por qué la diferencia de las alternativas anteriores ¿cómo puede llegar a establecerse conclusiones por comparación?

Cuando he hecho la comparación de las dos alternativas anteriores, bajo esta misma área, a nosotros Chincas nos dijo que necesitamos almacenar entre 100 y 120 millones de metros cúbicos. Ahora a mí me llama la atención, con toda honestidad, ingeniero, que para toda esta área solamente se haya considerado 44 millones de metros cúbicos.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: No es 44, son 70 millones de metros cúbicos de pura agua.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, ¿Con subsuelo?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: No, 70 millones de pura agua.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, pero los reservorios dónde dice eso, por favor, ingeniero.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: No mezcle, por favor. No mezcle usted La Huaca que no hace uso de agua subterránea, ¿me entiende? La Huaca, no hace uso de agua subterránea. No mezcle los 70 millones que son para Nepeña, Casma y Huarmey. Acá hablamos de pura agua superficial, no mezcle con agua subterránea. Yo creo que hay un problema que tenemos que aclarar.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, Pero eso tiene que estar por escrito en su documento de la formulación, y eso comuníquelo, por favor, en el informe hidrogeológico que está muy bien elaborado, no está inclusive en las alternativas de solución.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: el estudio hidrogeológico, que forma parte de los alcances de este proyecto no participa en la oferta. Por favor, ténganlo claro, están haciendo una mezcla, señora presidenta. Cuando se habla de alternativas con agua subterránea, lo que se quiere decir es que se sigue explotando lo que hasta ahora se explota. Pero no es correcto interpretar como que vamos a usar más agua subterránea, no. ¿Por qué

tendría que usar más aguas subterráneas si el agua superficial sobra? sobra, ¿me entiende?

Entonces, concluyo diciendo los 70 millones de metros cúbicos explotados de agua subterránea se mantienen, y con esa explotación de agua subterránea el sistema solamente requiere 420 millones de metros cúbicos. Concluyo diciendo lo siguiente, las presas no se están proponiendo para la alternativa con aguas subterráneas, se están proponiendo para atender sin aguas subterráneas. Es decir, con aguas subterráneas, necesitamos 420 MMC, pero, estamos proponiendo 510 MMC. Y lo repito de nuevo, entonces hay un colchón de 90 millones de metros cúbicos.

Creo que de estas cosas se deben tomar nota, y creo que nadie anota, yo he hablado acá dos horas.

La señora PRESIDENTA, ingeniero Horna, usted ya expuso.

El señor CÉSAR HORNA FERNÁNDEZ, miembro del comité consultivo, para terminar, lo que dice el ingeniero no cuadra, ¿sabe por qué? porque no detecta las tierras nuevas y tampoco hace el estudio de que en las pampas nuevas por irrigar existan aguas subterráneas y que se tengan para disponer, porque hay un déficit, y eso se tendría que cubrir, y ahí sí se tendría que cubrir. Sinceramente, mientras no se haga, yo sigo confundido.

La señora PRESIDENTA Dos cosas para concluir con esta respuesta y pregunta.

Lo dicho por el ingeniero Horna es que se debería haber precisado o determinado sobre las tierras que se iban a intervenir, de forma desintegrada. Casma no ha tocado, pero está Nepeña, La Huaca e Irchim. Sin embargo, ha concluido para la intervención existente de forma total en un solo sector y que es 45 mil hectáreas, sino que eso lo ha expuesto de forma desintegrada, eso debería haberlo precisado, esa es una observación.

La segunda observación, sobre dar claridad y que debe estar por escrito dentro del entregable, que es lo que manifiesta el ingeniero Cerna, porque una cosa es la exposición, y si no hay eso por escrito, o está equivocado probablemente, creo que se debe brindar en qué página se encuentran las precisiones de los metros cúbicos, eso se deberían tener en cuenta para que no se genere confusión, ya que está se están mostrando cuadros que están en 30 mil folios.

Nosotros vamos a tener la transcripción de todas las exposiciones y esto queda como una evidencia dentro del Congreso de la República, y con ello se va a verificar y también filtrar los datos con el entregable para que se garantice las decisiones y se verifique si se han levantado las observaciones, y si está de acuerdo con los folios que se ha entregado a la unidad formuladora.

Seguidamente dio el uso de la palabra al señor Dante Salazar Sánchez solicitando no redundar en las preguntas que ya se han hecho.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ Dante, gerente técnico de la junta de usuarios, lamento no satisfacer lo que me está pidiendo, pues quisiera aclarar la duda que le embarga al señor César Horna y ayudamemoria la falta de comprensión del ingeniero Ferradas.

Quien habla es el gerente técnico de la junta y tengo en la Junta de Usuarios ya más de 17 años. Y tengo algo de 12 años elaborando el PARH, el PARH es un instrumento técnico de gestión de los recursos hídricos que se elabora y se planifican las masas

anuales que van a ser utilizadas. El PARH es un instrumento dinámico que todos los años se van modificando. Lo que han considerado en el PARH, por ejemplo, 10 mil hectáreas de la Junta de Irchim, 6 mil 600 hectáreas de la Junta de El Santa son hectáreas que han sido consideradas en el cuadro final del PARH, después de este ajuste, porque las áreas son muchas más, como lo ha manifestado el señor César Horna, sino que, ¿qué es lo que pasa?, que el PARH permite entre la oferta y la demanda ajustar cómo será este año para el reparto de la distribución del agua.

Entonces, el tremendo error que ha cometido la empresa y que debería hidalgamente decir "me equivoqué", pero ¿no?, la empresa dice, "no, yo estoy utilizando un instrumento que ha sido aprobado". Sí, pues, pero tienes que ver cómo ha sido aprobado, tienes que ver si esas áreas son reajustadas de acuerdo con la demanda o de acuerdo con la oferta que va a haber este año.

Sin embargo, ahí hay un error porque los PARH solamente consideran sus áreas de manera formal; es decir que hay como cerca de 12 mil hectáreas que se la llevan los posesionarios, y de repente alguien está acá, que no están consideradas en el PARH, más bien ellos sustraen el agua de manera ilegal para poder satisfacer y afectan la demanda de Nepeña.

Entonces ahí hay un error, ingeniero, su balance hídrico no tiene los datos exactos, porque usted está considerando como que esas áreas tienen cierta formalidad, pero no la tienen, lean bien el PARH, en los considerandos, en la parte legal no están consideradas esas áreas, hay un error. Por eso le decía, que ese volumen que ustedes están considerando no está considerado ni siquiera en la reserva de agua.

Gracias ingeniero por la explicación. Ahora vamos a sumar: En la bocatoma de La Huaca tengo 22 metros cúbicos, que normalmente en época de estiaje adelantamos 8 metros cúbicos entre la bocatoma La Víbora más la bocatoma San Bartolo y de Santa. Hasta ahí hay 30, más 18 metros cúbicos que capta Chavimochic son 48 metros cúbicos. También hay que considerar Guadalupito, aunque digan que Guadalupito es de otra margen, pero también tienen que asegurar su volumen de agua y Guadalupito capta 2 metros cúbicos. Hasta ahí van 50, más 5 metros cúbicos que es el caudal ecológico son 55. A esto le resto los 4.5 que según han hecho el balance de los 70 millones de metros cúbicos, me quedaría prácticamente con cuánto. ¿y si el caudal mínimo que el ingeniero ha manifestado es 38, ¿cuánto de déficit de agua tengo?

Y eso no lo advierte, él ha escondido cifras, en más hay una mala interpretación porque no debería haber considerado ese PARH, porque ese PARH es un instrumento de ajustes.

No consideran los volúmenes para Seda Chimbote, ingeniero, no está. En el PARH que usted ha puesto, ahí usted manifiesta que son volúmenes para todas las hectáreas, pero mentira, ahí también se da agua para Seda Chimbote, que es para uso poblacional; y también está para Chimbote, que lo entrega la Junta de Usuarios Santa y para los demás centros poblados, claro que es menor, pero, de todas maneras, hay que considerarlos.

Ingeniero, revise bien su balance hídrico, no tanto en la oferta, porque la oferta me parece muy bien, y lo ha explicado con su gráfico, porqué debemos dimensionar el reservorio, pero me preocupa es la demanda. La demanda no está muy bien ajustada, no están consideradas las áreas reales que deberían estar, no está considerada la demanda de uso poblacional, ahí hay un error que he advertido y lo he indicado.

En la última reunión que sostuvieron ustedes, que fue una semana antes de que presentara su entregable, hicieron una exposición de la parte agroecológica y ahí nos

dimos con la sorpresa de que los datos que manejaba el estudio agroecológico —ahí está el ingeniero Rubiños que no me deja mentir— no se ajustaba a las áreas que nosotros manejamos.

Y nosotros le dijimos, ¿pero por qué no te has acercado a la Junta a recabar esa información?, si ahí dice dentro de tu TDR que deben de acercarse, de socializar y no se acercaron nunca. Es más, recién han hecho llegar el día 30 como 10 documentos pidiendo tal, tal, y tengo los medios de prueba. Era feriado, tuve que hacer trabajar a mi gente, y ya les hemos enviado toda la documentación que durante un año debieron solicitar.

Entonces ahí hay un error, ingeniero, quisiera que usted lo asuma, si de repente no ha interpretado bien qué cosa es un PARH, un PARH es un instrumento técnico, pero no se considera a los que roban agua, y esos que roban agua, que ustedes les llama posesionarios, dicen que han roto la tubería porque van a robar el agua, son posesionarios que no están considerados y que amerita hacer un análisis para que puedan sustentar técnicamente los volúmenes que va a considerar en cada uno de los reservorios.

Yo no entendía, señor Horna, porqué de los 22 millones de metros cúbicos, es que justamente estaba sacando en cuenta que de las 12 mil hectáreas que están concesionadas, ahí ellos les van a dar los 6 mil 750, por eso lo restaba. Entonces, para Irchim, en este caso, para la Junta de Santa o para Nepeña, ¿quién les va a dar agua? Sí, la Junta de Santa también capta por ahí. Eso quería indicarle, ingeniero, es el error, ahí está, revíselo. Si gusta, se lo doy con más detalle más adelante.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: yo pienso que cuando ustedes leen, ustedes por alguna razón no leen lo que deben leer, hay un tremendo problema. Se ha dicho que no hemos considerado la demanda poblacional, y la demanda es 70 millones y es la demanda la población y, como bien señala el Congreso, ellos han hecho el cálculo y llegan a la cifra exacta 2 mil 2 millones de metros cúbicos. Pero ustedes dicen que no aparece los 70, ¿no es cierto? Vamos a mostrarles la tabla.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ Dante, gerente técnico de la junta de usuarios, ingeniero usted ha entendido mal, usted está diciendo el PARH.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: usted ha mencionado que Chavimochic tiene 18 metros cúbicos en época de estiaje. ¿Se da cuenta? Hay una tremenda confusión. Todos están reclamando y dicen esto no alcanza, y nosotros estamos diciendo, tienen razón no alcanza.

Estamos diciendo nosotros que vamos a almacenar para resolver el problema de déficit y justamente eso es lo que estamos haciendo, es para tapar este hueco. Lo he dicho y lo repito, con 38 metros cúbicos por segundo ustedes no pueden hacer nada porque no hay agua. Yo le doy la razón, no hay agua, con 38 metros cúbicos no se puede cubrir la demanda de Chavimochic, Chincas, La Huaca, no se puede cubrir porque no hay agua. Y por eso, están identificados los déficits, eso lo que ustedes quieren decir, y llegamos a la conclusión de que tenemos que regular las aguas y almacenar en los reservorios para cubrir este hueco, por eso estamos proponiendo construir cuatro reservorios.

Entonces, no he dicho en ningún momento que nosotros con 38 vamos a cubrir demandas en los estiajes, no se puede, porque hay déficits.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ Dante, gerente técnico de la junta de usuarios, no, pero estamos hablando del sistema de La Huaca, 70 millones de metros cúbicos, no es suficiente.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Yo le he escuchado decir que no consideran demanda poblacional. Yo estoy contestando que son 70 millones considerados en este balance. Entonces, quiero hacer la proyección para que vean que ese valor ha sido tomado en cuenta.

Hoy el Congreso nos han hecho una correcta estimación de datos, nosotros estamos trabajando con 2 mil 2 millones de metros cúbicos de agua. Repito, si hablamos de demanda, son 2 mil 2 millones de metros cúbicos de agua, en lo cual está incluido ahí 70 millones para uso poblacional.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ Dante, gerente técnico de la junta de usuarios, en su PARH hay errores, contextualmente, lo está tomando mal. A eso no se refiere. Posiblemente sí lo tengan ahí, pero ese PARH que usted ha considerado está sesgado, eso es producto de un ajuste que se hace. Usted sabe lo que es un Plan de Cultivo y Riego, ¿no? porque para entender el PARH tiene que entender el Plan de Cultivo y Riego. El Plan de Cultivo y Riego, se hace en función de una declaración de intención de siembra. Por ejemplo, si quiero sembrar 20, pero si no hay agua, solamente se siembra 12 y sobre eso se hace el PARH, se ajustan las hectáreas. Entonces, no pueden tomar como que son finalmente las áreas que se van a regar, no, eso ya ha sido ajustado de acuerdo con el año, eso se va ajustando de acuerdo con la disponibilidad de agua. Entonces, ahí hay un error que ustedes han cometido.

La señora PRESIDENTA, solicitó precisión con el PARH.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, si usted considera que en el PARH dice son 40 y tantos mil lo que se consume, sí, pero, ojo, que dentro de ese volumen también está el volumen poblacional. Ese es el error.

La señora PRESIDENTA, ya expresó su punto de vista, vamos a poder hablar sobre el PARH y sobre la oferta y demanda. Creo que redundar en lo mismo no está bien.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Solamente para aclarar, el colega mencionó la cifra de 44 mil hectáreas. Nosotros hemos dicho que tenemos 45 mil hectáreas. Entonces, pregunto: ¿Cuál es la diferencia? O sea, si estamos considerando en el balance de 45 mil hectáreas, salvo que usted esté cuestionando los módulos de riego, y nosotros como técnicos no estamos autorizados para mover los módulos de riego, señora presidenta. Si leemos, módulos de riego 41 mil 90 metros cúbicos hectáreas año, discúlpennos, señores, entonces, diríamos "estamos botando el agua". No existe un área de cultivo que demande 41 mil 90. Se nos dijo, se respetan los PARH, no entramos al recálculo de módulo de riesgo y se respeta lo que dice el PARH. Estamos respetando PARH, ahora unos piden más, otros piden cifras como 41 mil. ¿Saben cuánto necesitamos para hacer riego certificado? 13 mil 500.

Entonces, hoy si queremos hablar de gestión de riesgo, tendríamos que decir, tenemos que revisar los módulos. Y nosotros hemos dicho no, no revisemos los módulos, porque me imagino que si decimos a los colegas "vamos a revisar los módulos" vamos a tener un tremendo problema social. Entonces, lo mejor es respetar los módulos como están. Es un derecho adquirido. No hemos revisado los módulos, pero si tenemos la obligación de proponer riego tecnificado con los módulos que corresponde, y son 13 mil 500 metros cúbicos por hectárea-año.

La señora PRESIDENTA pregunta: ¿Estamos garantizando dentro del balance hídrico los índices para 45 mil hectáreas?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Sí, señora presidenta, los índices reportados para 45 mil se cubren al cien por ciento.

La señora PRESIDENTA pregunta: ¿Al cien por ciento?

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Sí, se cubren al cien por ciento.

La señora PRESIDENTA ¿Estaría bien la respuesta?

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, yo ya le mostré con cálculo, así como él también ha hecho y nos ha mencionado datos, también estoy chequeando de que falta, y que él ha cometido errores.

La señora PRESIDENTA ¿más de 45 mil?

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, Ha cometido errores, ¿por qué?

La señora PRESIDENTA ¿Cuánto se estima para poder atender?

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, el reservorio debería estar sobre 120 millones de metros cúbicos para poder atender las hectáreas que actualmente tiene más las áreas que no ha considerado.

La señora PRESIDENTA ¿Cuántas hectáreas?

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, para atender exactamente, las hectáreas que actualmente tiene, más las áreas que no ha considerado, en este caso que van para Nepeña.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: ¿Por favor, una pregunta? Los 200 millones de metros cúbicos será para atender ¿qué demanda? Sea concreto.

La señora PRESIDENTA no puede haber diálogo. Para finalizar, vamos a hacer preguntas y dar una respuesta.

Señor gerente de Irchim, me ha dado una respuesta, pero no se ha hecho la contra pregunta por la observación del PARH.

Entonces, dijo que lo invita para que formalice por escrito ante la Comisión Especial de Chincas este punto y así poder garantizar y se puedan tomar las acciones a la Unidad Formuladora con atención al Proyecto Especial Chincas para que evalúen, porque ellos son los que administran las tierras de Chincas y también velan sobre el uso correcto del agua, y que informen a la comisión quiénes están formalizados, quiénes no están formalizados y quiénes son actualmente los poseionarios que están trabajando en las tierras. Porque, probablemente la empresa no tenga acceso a esta información, ¿por qué? Porque no se la han brindado. Entonces, es probable que por eso se esté generado

observaciones por parte de ustedes como junta de usuarios. Por ello vamos a formalizar y solicitar que se nos informe.

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, Perfecto, no hay ningún problema.

La señora PRESIDENTA creo que vamos a hacerlo así, porque es un tema más complejo, y se debe formalizar con un documento, y eso tiene que garantizarlo el Proyecto Especial Chincas con la Unidad Formuladora, y tiene que ser un trabajo integral. Ellos tienen que trabajar para garantizar lo que ustedes están observando y que esa observación este contemplada y sea factible. Y si no es factible, el Proyecto Especial Chincas y la Unidad Formuladora tiene que presentar un informe. Y si no informan, están omitiendo sus funciones y actúan como irresponsables ante una factibilidad que estamos a puertas de cerrar el Entregable 3.

El señor FERRADAS LUNA PABLO MANUEL, director del proyecto de la consultoría contratada por Proinversión para la elaboración del estudio de preinversión, respuesta: Señora presidenta, un minuto, para hacer una pregunta. ¿120 veinte millones atenderían la demanda de La Huaca?

El señor SALAZAR SÁNCHEZ DANTE, gerente técnico de la junta de usuarios, voy a formular la pregunta a la Comisión

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Ames, presidente de usuarios Medio Alto Santa, para que pueda brindar sus aportes y preguntas.

El señor MARTÍN AMES LUNA, presidente de la junta de usuarios medio alto Santa, indicó que quería hacer una pequeña reflexión sobre todo lo que ha escuchado en esta sesión. Dijo que el río Santa es un río muy privilegiado, pero quiero que tomen conciencia todos y también la empresa consultora, que son tres ríos que suministran el agua permanente del río Santa; el río Quillcay, en Huaraz; el río Marcará, en Marcará; y el río Malta, pero que la deglaciación ha hecho que esos ríos bajen continuamente su caudal. Por otro lado, dijo que, lamentablemente, también hay proyectos de gran envergadura que se están realizando sobre estos ríos.

Por eso, indicó, podemos hablar de un magnífico proyecto, que le ha gustado, hermosa la exposición, pero ¿qué hacemos con infraestructuras que solamente conducirán aire? que va a caducar en determinado tiempo.

Luego dijo que se habla de las aguas subterráneas, pero que, en las aguas subterráneas, si no se hace siembra y cultivos de agua en la parte media y en la parte alta, ese flujo, ese conducto que hidrológicamente se maneja, no va a existir mucho tiempo.

Por ello, dijo que esta reflexión nos debe llevar a una pregunta muy clara: ¿Qué estamos haciendo nosotros para la conservación del servicio ecosistémico de la cabecera de la parte alta?

Indicó que Chavimochic no tiene todavía la tercera etapa en marcha, pero inmediatamente lo tenga, va a hacer uso del 70 por ciento de las aguas de la cuenta del río Santa.

También dijo que, si hablamos de Chinecas, pero un Chinecas que lamentablemente ha sido olvidado, que le hubiera gustado que esté presente la Unidad Formuladora, pero no lo deja al doctor Marco La Rosa Sánchez, porque esta Unidad Formuladora no ha tomado en cuenta los volúmenes de estos tres aportantes principales, pero no hay que quedarnos ahí. ¿Qué hacemos?

Luego dijo que agradecía el liderazgo de la congresista Kelly Portalatino al liderar la Comisión y esta mesa de trabajo y también por el interés que tiene por la agricultura familiar.

Indicó que, hace poco se ha sustentado en el Congreso de la República, en la Comisión Agraria, la modificación del artículo 24 de la Ley 29338 y que ello va a permitir crear la Cuenca Regional del Santa.

Pidió al gerente de la comisión Chinecas y a los congresistas a que se unan a este trabajo para la gobernanza del agua y que el timón lo tenga el Gobierno Regional de Ancash, y solo así podrán decir que sí tienen el control y la gobernanza del agua lo tiene, pero si no, no será.

Por eso dijo que llama a esta reflexión, y reiteró su agradecimiento profundo a nombre de la junta que preside a la presidenta de la comisión. Señaló que cuando presentaron este proyecto, nadie los escuchó, que la congresista Portalatino sí puso el hombro y que por ello Dios la va a bendecir.

También pidió al gerente de Chinecas a que se una a este proyecto porque lo necesitan y del mismo modo a la Cámara de Comercio de Chimbote y a todos, pidió que todos se unan a este esfuerzo.

Se dirigió a los señores de Proinversión les pidió que realicen esos análisis y que no solamente fijen un punto de captación.

También dijo que el ANA cuando sacó la Ley 29338, puso 28 consejos de cuenca para crearse; pero que, con un manejo oscuro, con la resolución 002-2019 se quiere crear la cuenca macro regional que es Huarmey-Chicama, ¿bajo qué?, bajo el esquema de funcionamiento del río Santa.

Señaló que, por ello, si este proyecto de ley que se aprueba, se va a tener la seguridad hídrica para ellos, porque con un consejo de cuenca regional, el servicio ecosistémico de conservación de las cabeceras de cuenca se va a realizar de manera adecuada, y la Autoridad Nacional del Agua solamente va a pasar a ser un secretario técnico.

Finalmente pidió reflexionar sobre este tema y que todos deben apuntar por proyectos que traigan el desarrollo para la región.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Linder.

El señor LINDER MAURICIO DIESTRA, presidente de la Junta de Usuarios del sector de riego Irchim, dijo que él ve la parte técnica y que el gobierno regional ha hecho el convenio.

Señaló que desde el año 2024 y 2025 vienen pidiendo información para no tener observaciones, que se han presentado 103 observaciones y que algunas son repetidas.

Dijo que ahora pide la reflexión, pero las juntas ya le han dicho no a la empresa consultora, pero que la responsable es la Unidad Formuladora del gobierno regional. Señaló que el proyecto Chincas no está participando, que al inicio participó, cuando estaba ingeniero Camilo participó y después han dejado de lado al Proyecto Especial Chincas y que por eso hay estas inconsistencias en los datos y que hoy el gerente, el señor César Horna, hace observaciones a la empresa consultora.

Entonces, ahora ¿quién tiene que dar los datos reales? Es el Proyecto Especial Chincas a través del Gobierno Regional de Ancash. Ellos tienen que mandar los datos de ¿qué tierras van a estudiar para que hagan los canales? Qué pasaría si hoy se aprueba con esta dimensión y capacidad y mañana sale otros datos y que sean los correctos. Entonces, como dijo el compañero este es un estudio muy interesante. ¿Qué pasa si luego de aprobado el proyecto se dan cuenta que falta agua? ¿De dónde le van a dar agua el Proyecto Especial Chincas? ¿De dónde le van a dar agua a los reservorios?

Dijo que por ello hacía un llamado al gerente de Chincas para que se involucre y alcance la información real para estar de acuerdo con este importante proyecto. Que sí creen que es importante este proyecto, que sí quieren el desarrollo del Proyecto Especial Chincas, pero con toda la tierra real que existe, con toda la información de los balances hídricos.

Se refirió a los reservorios y dijo que la Junta de Usuarios de Irchim no están aceptando el reservorio en Cascajal. Dijo que el gobernador debe llamar a las juntas y que el gerente regional lleve esa voz, que mientras no se haga eso, los usuarios no van a aceptar, ni van a dar viabilidad para que se haga el reservorio de Cascajal, que trabajen con el reservorio La Huaca, y que tienen que presentar la información correcta.

Respecto de los 40 kilómetros de la zona alta, le dijo al gerente del gobierno regional que, si no están en estos estudios, debe responsabilizarse y la instancia es el Gobierno Regional de Ancash, ya que todo pasa por el gobierno regional y que a él debe consultar sobre la definición, financiamiento y sobre todo lo que se necesita.

Al respecto dijo que hay un acta, que hay un estudio que ha hecho Chincas, que hay dinero, un millón de soles, que no se ha gastado y que el gerente ha dicho que ese dinero no se debe perder, es dinero del Estado peruano, del gobierno regional y de Chincas, y que es para hacer un estudio, y que no se debe perder y que el gerente de Chincas debe viabilizarlo con urgencia para que ese dinero no se pierda. Dijo que el canal ya tiene 60 años y que el ciclón yacu fue en el 2023, pero que el 50% no se puede reparar, y que no es posible que todavía esté con sacos, que esto está a cargo de ellos, que hay un acta del año 2023 que dice el gobierno regional tiene el control y que con Proinversión deberían ver cómo queda y deberían definirlo rápido. Y que, si quiere el gobierno regional que lo haga, que ellos no están en contra, pero que se responsabilicen y lo hagan.

Se refirió al Consejo de Cuenca, que la Junta de Usuarios Irchim en el 2023 fueron los impulsores y que el gobierno regional se comprometió ante el Consejo de Cuenca Regional en hacer la cuenca de Conococha, y que todos estuvieron de acuerdo, pero que hasta ahora no se ha hecho. Que con esto el señor Ames también está de acuerdo.

Señaló que el presidente de Irchim ya tiene un informe a través del Congreso para trabajar la cuenca regional. Que no estamos en contra del Proyecto Chavimochic, pero que debe ser un usuario, pero no debe dirigir el consejo de cuenca, y que este tema será materia a discusión y que se tiene que definir.

Dijo que el otro tema que también que estaban viendo y que esperaba que el gerente los llame para que se pueda corregir, porque el consultor no tiene la culpa de esto, es que Chuquicara les significaba tener el control y manejo de las aguas en el gobierno regional. Dijo, no nos engañemos, que en seis meses de época de avenida nadie controla el río Santa, que pasan mil, dos mil metros cúbicos de agua, ¿y quién lo controla? Nadie. Dijo que mejor Chinecas debe cerrar la compuerta por siete días. Que es demasiada cantidad de agua, y trae mucha palizada, que se puede adulterar o cambiar, que estuvieron asustados. Dijo que no hay control. Que en seis meses nadie controla el agua y que cada uno capta solamente su demanda, como dijo el ingeniero Ferradas, y el resto del agua se va al mar, se pierde, porque nadie controla.

Luego dijo, si se van a cerrar las compuertas, no nos engañemos, ¿quién nos controla ahorita? Chavimochic, y eso lo ha dicho el consultor, "todos sus derechos van a quedar igual."

Entonces, dijo, no vamos a controlar el río Santa, ni con la bocatoma Chuquicara, ni con La Huaca, ni con la Víbora, no nos engañemos. No lo vamos a controlar.

Por ejemplo, dijo, este año, Chavimochic tapa todo, que hay un barraje que tapa todo, y solo hay un chorro de agua, no pasa agua, y si pasa, pasa un mínimo, casi nada, y que eso no pueden permitir. Que por eso hay una sensibilidad en la región de Ancash contra La Libertad, porque no se respeta la conducción del río Santa. Y que en esto el ANA es muy claro, y dice "quien altera", entonces, debe ser sancionado, que se los ha hecho ver a los del ANA, pero que no hacen nada, que los del ANA se hacen los ciegos. Que los favorecen a la otra región y no les hacen caso.

Se dirigió al gerente regional para decir que estos temas se deben corregir de manera urgente para aprobar la licencia social o para que puedan hablar con la junta, porque mientras no se corrija, las cuatro juntas han dicho no y que eso debe llamar a una reflexión al Gobierno Regional de Ancash que encargó a Proinversión un estudio de calidad, y que ahora la empresa ganadora no tiene la culpa si no se le haya entregado la información correcta.

Finalmente, dijo es que el 24 de septiembre del año 2024, cuando estaban aprobando el Entregable 2, le llegó el acta por mesa de partes, y que la economista en ese momento responsable, la Sra. Yanina Granados, decía: "Si en esta etapa de formulación 3 hay ajustes, como está diciendo el Colegio de Ingenieros, una adenda de ajustes, se debe volver a ajustar el Entregable 1 y el Entregable 2. Señaló que falta voluntad política de parte del gobierno regional para escuchar a los agricultores y de hacer esos ajustes y que todos los sectores los aplaudan de forma integral.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la empresa supervisora, al señor Alberto Chavarría Castro.

El señor CHAVARRÍA CASTRO ALBERTO, ingeniero agrícola y representante de la empresa del consorcio supervisor integrado por las empresas HCI Asociados, empresa peruana; y la empresa francesa VRYL ingeniería, dijo que se presenta en representación insuficiente de 21 especialistas que conforman el equipo supervisor, y que se encarga de la especialidad hidráulica fluvial y del reporte de sedimentos, y que viene a comentar cómo se está dando su participación en este proyecto.

Dijo que empezaron a tomar parte en la formulación del Proyecto Chinecas y en la supervisión a partir de la presentación del Entregable 3. Que el consultor ha presentado

el Entregable 3 y que se les trasladó el 6 de mayo de 2025 y que durante un plazo de 15 días calendario han revisado, como ha indicado el señor Ferradas, cerca de 30 mil folios en jornadas de más de 14 horas de revisión, para poder formular un total de 534 observaciones.

Señaló que ese es el total de observaciones que el equipo de supervisión ha trasladado al equipo formulador, de lo cual consideran que más del 50% son observaciones de fondo.

Dijo que ha escuchado atentamente los comentarios de esta reunión, y que muchos de ellos están comprendidos dentro de las observaciones que ellos han trasladado, siempre que estén dentro del marco de los TDR y de nuestro marco contractual, porque puede haber observaciones que, de repente, vienen de etapas anteriores a la participación de la supervisión o incluso mucho antes de cuando se estaba formulando el proyecto.

Finalmente dijo que no se va a pronunciar técnicamente porque no está autorizado; pero dijo que están dentro del plazo de revisión y están verificando si el consultor ha cumplido con satisfacer esas 500 observaciones que han trasladado y que el plazo para ellos termina el 23 de junio y que están en una carrera contra el reloj para terminar de revisar.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al representante del colegio de ingenieros.

El señor FÉLIX VÁSQUEZ, representante del colegio de ingenieros, dijo que en esta coyuntura en donde no se están poniendo de acuerdo proponía que se haga una adenda al contrato de consultoría, porque el supervisor tiene 15 días para evaluar 520 observaciones y que eso nadie lo va a hacer así tengan 50 especialistas.

Que están en la etapa de preinversión en la formulación, que ya pasó la etapa de identificación y que cuando pasen a la etapa de inversión, por ejemplo, como es el expediente técnico, ya no se podrá dar marcha atrás porque los componentes ya se dieron en la etapa de preinversión y que tienen que trabajar con esos componentes y no podrán dar marcha atrás.

Por ello pidió a la presidenta de la comisión que se proponga una adenda a la consultoría, porque la supervisión tiene 15 días de plazo.

También señaló que la Unidad Formuladora del gobierno regional tiene plazos para la presentación y para poder evaluar, y como este es un proyecto que tiene 100 años de proyección, se haga un proyecto que sea viable.

La señora PRESIDENTA dispuso concluir la sesión con los acuerdos y compromisos por parte de las observaciones de la Junta de Usuarios, del Colegio de Ingenieros, de, la Cámara de Comercio, el representante de la empresa supervisora, el señor Alberto Chavarría y todos los presentes.

Dijo en su calidad de presidenta, con todo respeto, llama la atención por la ausencia de la gerente del Proyecto Especial Chincas, por la falta de compromiso por parte del presidente del consejo directivo del Proyecto Especial Chincas.

Lamentó la ausencia del responsable de la Unidad Formuladora del Proyecto Especial Chincas, pese a que se tuvo coordinaciones previas para que asistiera a esta sesión y por ser un sector oficial garantizan que la información que alcanza es una información veraz, objetiva y transparente.

Dijo que el primer compromiso es la ampliación de la factibilidad del Entregable 3 y que la presidencia a la comisión enviará un oficio a la Unidad Formuladora, con atención al presidente del consejo directivo, a la gerente del Proyecto Especial Chincas y a Proinversión también, porque son los que deben articular

—Que mediante un documento la comisión va a solicitar todos los PPT la empresa consultora.

—De acuerdo con el compromiso y a los acuerdos la comisión solicitará, mediante un documento, a la junta de usuarios las observaciones que han hecho al informe de la empresa consultora, específicamente en el PADH sobre la oferta y demanda y respecto al balance hídrico y a los afectados que generarían a través de todos los beneficiarios que involucran.

—Que, se va a oficiar a la unidad formuladora para que, con carácter de urgente, responda formalmente sobre el levantamiento de las observaciones que ha formulado la comisión y lo señalado en los oficios 082 y 083.

—La comisión va a solicitar el informe a la gerencia general sobre el proyecto de inversión y el CUI del canal de IRCHIM para el mejoramiento, el que ya tiene fuente de financiamiento y hasta la fecha no ha sido resuelto o no ha habido una información correcta hacia los beneficiarios, y se requiere esa información para que no genere ningún conflicto de intereses específicamente social, que se verían afectados, como son los agricultores, ya mencionado durante todo el momento de la exposición por parte de los representantes de la Junta de IRCHIM. Vamos a solicitar, con carácter de urgencia, que se nos brinde esta información.

—El quinto, con esa misma premisa que he mencionado, se podría generar una modificación o vamos a buscar con los técnicos, el equipo técnico, es si podemos nosotros, antes de culminar con el estudio del perfil, valorar todos estos aportes del Entregable 3, teniendo en consideración que hace falta hacer algunas precisiones al Entregable 1 y al Entregable 2, que se pueda precisar y ampliar o modificar, y eso va a depender de la voluntad política bajo las observaciones por parte de la junta de usuarios. Y eso está contemplado que va concatenado con el CUI, que se encuentra que no está ejecutado hasta la fecha y que probablemente generaría también un perjuicio a muchos beneficiarios. Eso vamos a formularlo más prácticamente.

—Sexto, señaló que va a solicitar una reunión con el presidente del consejo directivo, con las cuatro juntas de usuarios que han presentado observaciones y que han tomado la decisión de no firmar esta consulta social, por las observaciones, y la empresa supervisora

Señaló que la Unidad Formuladora que lidera gobernador regional debiera tomar una decisión.

Seguidamente indicó que se requiere la presencia del gobernador porque se necesita garantizar este trabajo bajo responsabilidad.

Finalmente, consultó si algún congresista desea hacer uso de la palabra, luego de lo cual agradeció la participación de los señores congresistas y de todas las autoridades e invitados.

Acto seguido, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos sin esperar su aprobación.

—Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión (SE-17-ACTA-17-06-2025).

En este estado la señora PRESIDENTA levantó la Décimo Séptima sesión de la Comisión Chinecas.

—Se levanta la sesión siendo las 15 horas y 36 minutos.

—A las 15:36 horas, se levanta la sesión.

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chinecas

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Secretario

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chinecas